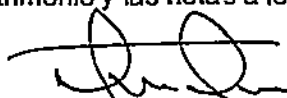



**INFORMES FINANCIEROS Y  
CONTABLES  
NUEVO MARCO DE  
CONVERGENCIA A NICSP  
31 DE OCTUBRE DE 2018**

## 1. ACTA DE PUBLICACION DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

Macedonio Silva Espitia, Profesional especializado con funciones de Contador de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA –, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, procede a publicar en lugar visible por treinta (30) días y en la página web, los siguientes Informes financieros y contables al corte de octubre 31 de 2018, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los informes financieros y contables mensuales.



Macedonio Silva Espitia

Profesional especializado con funciones de Contador – ANLA 

Se fija a los 13 días del mes de Diciembre de 2018

Se desfija a los 12 días del mes de Enero de 2019.

## **2. CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE  
LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA-**

### **CÉRTIFICAN:**

*Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, que se han verificado previamente las afirmaciones que sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los Informes financieros y contables con corte a octubre 31 de 2018.*

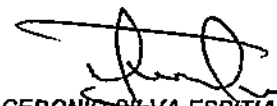
*La ANLA está aplicando el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, acorde a lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos normativos y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas. Y se declara expresamente que se está dando cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.*

*Los saldos de la información financiera, económica, social y ambiental de la ANLA, con corte a octubre 31 de 2018, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y esta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.*

*Los Informes financieros y contables básicos de ANLA con corte a octubre 31 de 2018, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, revelados en el libro mayor emitido por el SIIF a octubre 31 de 2018.*

*Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la ANLA. Se garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2018. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico. Se confirma la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 se declara que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas de derecho de autor*

  
**RODRIGO SUAREZ CASTAÑO**  
Representante Legal

  
**MACEDONIO SILVA ESPITIA**  
Profesional Especializado con funciones de  
Contador T.P No. 111.096-T

### 3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

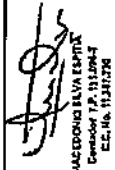
UAE, AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANIEA-		ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE OCTUBRE DE 2018 (CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)	
ACTIVO	NOTA	2018	NOTA
<b>PASIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
* 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1	19.597.774.413	19.597.774.413
* 15 CUENTAS POR PAGAR	2	8.051.137	245.300.853
* 10 OTROS ACTIVOS	2	7.563.729	648.598.278
<b>NO CORRIENTE</b>			
* 18 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4	8.810.428.892	1.758.312.668.781
* 19 OTROS ACTIVOS	5	3.933.706.957	1.758.312.668.781
<b>TOTAL PASIVO</b>			
<b>1.759.509.365.943</b>			
<b>PATRIMONIO</b>			
* 31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	8	-1.731.068.164.648	-1.731.068.164.648
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>28.439.201.295</b>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>			
* 8 CUENTAS DE ORDEN DE EJECUCIÓN	19	28.439.201.295	28.439.201.295
* 81 DERECHOS CONTINGENTES	8	8	6.489.182.908.064
* 83 DEUDORAS DE CONTROL	93	48.702.496.183	78.112.778
* 99 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	99	-48.702.496.183	-6.489.253.020.782

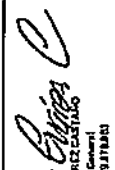
*[Signature]*  
RODRIGO DUJAREZ CASTAÑO  
Director General  
C.C. No. 78.878.933

*[Signature]*  
ENALUZ ESPÍTTIA CIBERNALES  
Coordinadora Grupo Finanzas y Presupuesto  
C.C. No. 11.517.720


UNAL - AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANIEA  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(EN MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES)

ASIGN.	NOTA	2015	2014	NOTA	2015
<b>CORRIENTE</b>		142.373.744,15		<b>CORRIENTE</b>	1.191.817,92
101 EFECTIVO EQUIVALENTE AL EFECTIVO	3	4.951.337		24 CUENTAS POR PAGAR	241.260.273
102 CAJA MENOR		3.862.000		2401 ADSCRIBIDOS A PUESTOS Y RETIROS NACIONALES	68.444.054
103 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		51.337		2402 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	443.267
<b>DEUDAS POR COBRAR</b>		2.544.729		2403 RECARGOS DE TAXA	33.970.849
104 DEUDAS POR INTERÉS Y TASAS DE CREDITO		6		2404 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	11.920.247
105 DEUDAS POR SERVICIOS		7.507.729		2405 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0
106 OTROS DEUDAS POR COBRAR				2406 OTRAS DEUDAS POR PAGAR	27.803.745
107 DEUDAS AJUSTADAS POR DEUDAS POR COBRAR					
108 OTROS ACTIVOS	3	15.242.392,547		20 ALIENACIONES A LOS EMPLEADOS	641.962.379
109 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	3	19.242.199,547		201 SERVICIOS A LOS EMPLEADOS CONTRIBUIDO	941.962.279
<b>NO CORRIENTE</b>		4.145.414,642		<b>NO CORRIENTE</b>	57.943.244,971
110 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO	4	33.132.049,917		37 PROVISIONES	1.788.212.451,91
111 CONSTRUCCIONES EN CURSO		25.242.339		3801 IMPUESTOS Y TASAS	31.920.212,451
112 BIENES INMUEBLES EN ROZGA		34.000.802		3700 FAVORABLES DIVIDENDAS	71.000
113 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO DE OTRAS ENTIDADES		517.299.822		<b>TOTAL PASIVO</b>	529.238.218,441
114 PLANTAS, BUCOS Y UTILES		299.848.848			
115 Bienes muebles en curso		5.282.107,65		35 PRIMA MONTO RE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO	-12.712.484.364,88
116 Bienes muebles en curso		4.829.472,29			
117 EQUIPO DE COMUNICACION		144.332.294		3105 CAPITAL FISCAL	1.279.214,084
118 EQUIPO DE TRANSPORTES, TRACCION Y ELEVACION		2.664.199,544		3109 RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIORES	-2.372.000.190,81
119 EQUIPO DE TRANSPORTES, TRACCION Y ELEVACION		43.446.123,53		3109 RESULTADO DEL EJERCICIO	634.578.780.140
120 BIENES MUEBLES EN ROZGA		1.097.847,50		3105 IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION	3.051.779.429
121 BIENES MUEBLES EN ROZGA		75.242.04.124		<b>TOTAL PRIMA MONTO</b>	-12.725.264.164,68
122 BIENES MUEBLES EN ROZGA		-2.324.451,679			
123 BIENES MUEBLES EN ROZGA				<b>TOTAL PASIVO Y ATRAMONTO</b>	24.432.947,235
<b>TOTAL ACTIVO</b>		24.432.947,235			
15 CUENTAS DE OTRAS ENTIDADES	15			3 CUENTAS DE OTRAS ENTIDADES	0
16 DEUDAS CONTINGENTES				01 PASIVOS CONTINGENTES	6.408.262.000,001
17 OTRAS DEUDAS CONTINGENTES		63.762.650,10		05 ACREEDORAS DE CONTROL	72.112.276
18 OTRAS DEUDAS CONTINGENTES		-49.322.450,10		09 ACREEDORAS POR CONTRA (09)	4.462.233.020,742

  
 EDAUARDO OSPINA ESPINOSA  
 Director General  
 C.C. No. 11.341.278

  
 MARILYN ESPINOSA  
 Coordinadora Grupo Finanzas y Presupuesto

**4. ESTADO DE RESULTADOS**

 U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANILCA- ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE OCTUBRE DE 2018 (CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)		NOTA	3618
CUENTAS CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
	INGRESOS OPERACIONALES	11	2.643.704.776.827
47	INGRESOS FISCALES		379.932
44	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES		37.814.452.667
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		1.737.886.112
40	OTROS INGRESOS		- 3.613.552.892.115
51	GASTOS OPERACIONALES	12	1.266.324.805.842
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		16.453.674.469
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	13	1.198.856.698.859
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	14	13.341.352
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	15	379.932
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		<u>836.538.785.185</u>
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	16	-978.639
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		<u>836.539.789.146</u>

*Rodrigo Suárez Castaño*  
**RODRIGO SUÁREZ CASTAÑO**  
 Director General  
 C.C.No. 79.870.533

*Macedonio Jaramilla*  
**MACEDONIO JARAMILLA**  
 Contador T.P. 111.896-T  
 G.G.No. 11.387.736

*Ena Luz Espitia Cabrales*  
**ENA LUZ ESPITIA CABRALES**  
 Coordinadora Grupo Finanzas y Presupuesto

**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES  
NIT 900467239-2**



U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANEA -  
ESTADO DE RESULTADOS  
A 31 DE OCTUBRE DE 2013  
(EN MIL DÓLARES COLOMBIANOS)

CUENTAS CODIGO	DESCRIPCION	NOTA	2013
41	INGRESOS OPERACIONALES	11	2.443.104.370.827
4110	INGRESOS DE CALLES Y VIALIDAD		578.932
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		2.781.452.847
4420	OTRAS TRANSFERENCIAS		2.781.452.847
47	OPERACIONES DE TRANSFERENCIAS		1.531.218.112
4705	FONDOS REGALADOS		1.231.184.033
4722	OPERACIONES DE FLUJO DE EFECTIVO		300.260
48	OTROS INGRESOS		2.491.582.552.115
4805	FINANCIEROS		0
4806	OTROS PAGOS ORDINARIOS		2.011.532.202.115
4810	EXTRAORDINARIOS		0
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	15	1.204.811.001.842
31	DE ADMINISTRACION Y OPERACION		18.831.874.432
3101	SUELDOS Y SALARIOS		5.554.622.583
3103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		1.200.383.728
3104	APORTES SOBRE JORNADA		232.217.900
3105	PREMIOS SOCIALES		1.652.836.654
3108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		7.581.407.381
3113	DESGASTOS		2.841.000.000
3120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		31.200.204
	<b>GASTOS DE DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>		1.180.588.608.842
550	DEPRECIACION DE BIENES, MAQUINARIA Y EQUIPO	15	975.075.465
558	AMORTIZACION DE BIENES INTANGIBLES		974.682.551
5588	PROVISIONES DE RESERVAS		1.180.588.608.842
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	14	13.541.332
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		13.541.332
57	OPERACIONES DE TRANSFERENCIAS	15	579.322
5705	FONDOS ENTREGADOS		0
5720	OPERACIONES DE ENLAZADO		579.322
	<b>EXCERDENE (REFACTO) OPERACIONAL</b>		<u>513.588.753.115</u>
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	19	-874.835
54	OTROS GASTOS		978.831
5402	COMISIONES		2.000
5404	FINANCIEROS		1.430
5420	GASTOS DIVERSOS		975.399
5428	OTROS GASTOS ORDINARIOS		0
5810	EXTRAORDINARIOS		0
5815	AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES		0
	<b>EXCERDENTE (DEFICITO) DEL EJERCICIO</b>		<u>513.588.753.115</u>

*[Firma]*  
RODRIGO MAREZ GUZMAN  
Director General  
C.C. No. 12.811.332

*[Firma]*  
MACROINVESTIGACION  
Contador V.S. 11.191.617  
C.C. No. 11.217.754

*[Firma]*  
BVA LUZ ESTIBA CARRALLES  
Coordinadora Grupo Finanzas y Presupuesto



**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
NIT 900467239-2

### 5. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CUENTAS CODIGO	CONCEPTO	2016	2017	VALOR
	<b>U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES</b> <b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b> <b>A 31 DE OCTUBRE DE 2016</b> (CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)			
	Saldo del patrimonio a 31 de octubre de 2017			-6.616.659.024
	Variaciones patrimoniales durante el año 2016			-1.724.451.503.624
	Saldo del patrimonio a 31 de octubre de 2016			-1.731.068.162.648
	<b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>			
	<b>INCREMENTOS</b>			
	Capital Fiscal	1.376.316.888	8.417.281.134	-1.727.070.471.539
	Resultado del ejercicio anteriores	(2.572.063.046.181)		
	Resultado del ejercicio	636.576.781.148	(16.180.401.871)	
	Ingresos por la transición al nuevo marco de regulación	3.035.778.508		
	Patrimonio público incorporado	2.466.468.680		
	Supervivi por valorización	387.293.196		
	Supervivi por Donación	1.727.650		
	<b>DISMINUCIONES</b>			
	Daprecios y Amortizaciones		- (2.618.867.915)	2.618.967.915
	<b>PARTIDAS SIN VARIACION</b>			0
	<b>TOTAL VARIACION</b>			(1.724.451.503.624)
	 <b>RODRIGO SUAREZ CASTAÑO</b> Director General C.C. No. 70.670.033			
	 <b>MACEDONIO SILVA ESPITIA</b> Contador T.P. 111.098-T C.C. No. 11.387.730			 <b>ENA LUZ ESPITIA CABRALES</b> Coordinadora Grupo Finanzas y Presupuesto



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

#### **1. NATURALEZA JURIDICA, ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL**

Se refieren a las características, políticas, prácticas contables de cada entidad pública, que efectúen una revelación global de la entidad y su proceso contable.

Los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 crearon la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y establecieron su planta de personal, respectivamente.

El artículo primero del Decreto 3573 del 2011 indica: "Creación Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Créase la Unidad Administrativa Especial del orden nacional, denominada Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA - en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998 con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica, la cual hará parte del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País.

La Ley 489 de 1998 autoriza la creación de Unidades Administrativas Especiales como órganos del sector central del orden nacional, sin personería jurídica, o como entidades descentralizadas por servicios, con personería jurídica propia. En tal sentido, son organismos creados por la ley, con la autonomía administrativa y financiera que aquella les señale, cumplen funciones administrativas para desarrollar o ejecutar programas propios de un Ministerio o Departamento Administrativo, al tenor de los Artículos 67 y 82 de la mencionada norma.

Las Unidades Administrativas Especiales fueron creadas como un instrumento jurídico destinado a garantizar la atención de programas específicos a cargo de los Ministerios o Departamentos Administrativos que, por la naturaleza de las responsabilidades y los recursos administrados, exigen un régimen que les dé mayor autonomía a fin de mejorar la oportunidad, pertinencia, calidad y cobertura de las funciones que prestan, bajo la integración orgánica al Ministerio y obviamente, a su dirección política y estratégica.



Sin embargo, es pertinente señalar que cuando estas entidades no tienen personería jurídica, pertenecen al sector central del orden nacional.

Las Unidades Administrativas Especiales connotan una capacidad que les permite una gestión de los asuntos a su cargo sin tener que someterse al régimen administrativo ordinario y, su objetivo está encaminado a lograr la gestión y atención de programas o funciones especiales que, por su connotación, exigen una más ágil gestión en el marco de las políticas y directrices del órgano al que pertenecen.

El artículo 4º del Decreto 3573 de 2011, determina entre otros, cómo están constituidos los recursos de la ANLA:

Partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación.

- Los bienes que le sean transferidos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la Nación y otras entidades públicas del orden nacional para el estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales.

- Los recursos provenientes del numeral 2 del artículo 6o del Decreto 4317 de 2004.

La Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo País” en su artículo 246 numeral 2, estipula:

Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

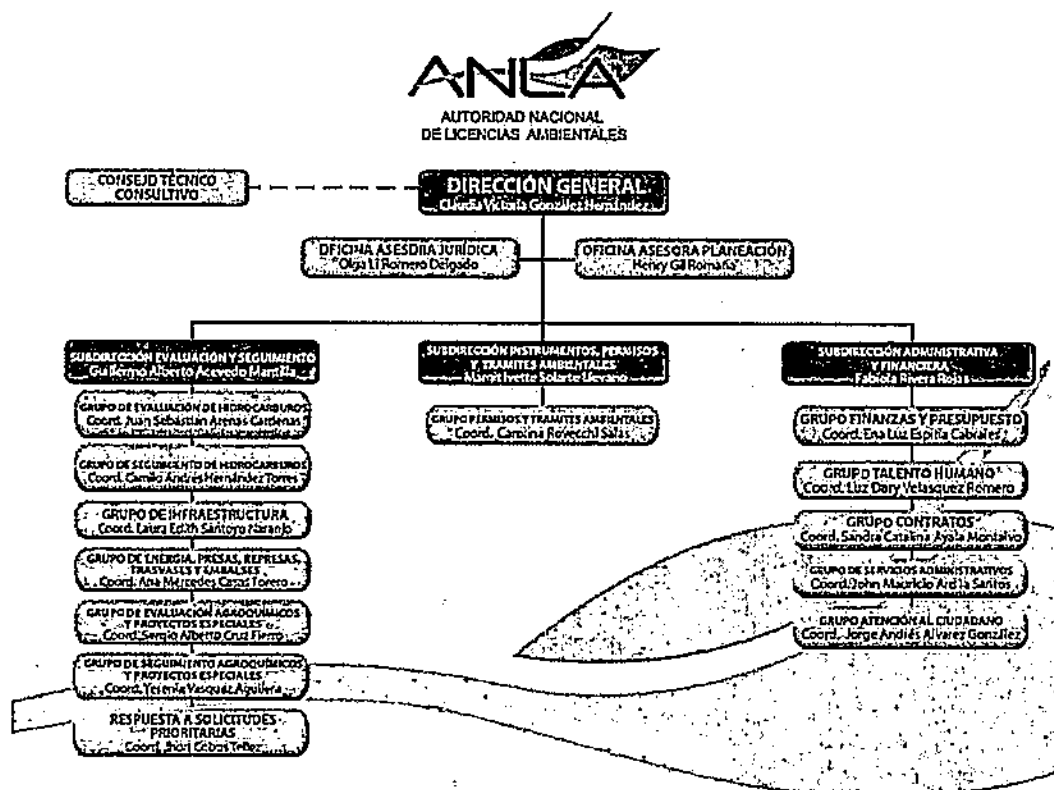
El Fondo Nacional Ambiental – FONAM – en cada vigencia fiscal, transfiere a la ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

Para la prestación de los servicios, según lo estableció el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, “Las autoridades ambientales cobrarán los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos”

La misma Ley dispuso, además, que los costos de los citados servicios que sean cobrados por el Ministerio entrarán a una subcuenta especial del FONAM y serán

utilizados para sufragar los costos de evaluación y seguimiento en que deba incurrir el Ministerio para su prestación.

La Estructura administrativa de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA- está conformada por tres (3) Subdirecciones y dos Oficinas Asesoras, con una planta de personal de 73 servidores públicos. La Subdirección de Evaluación y Seguimiento cuenta actualmente con seis (6) Grupos Internos de Trabajo y en la Subdirección Administrativa y Financiera hay cinco (5) Grupos, tal como se puede observar en el presente organigrama:



La misión de ANLA es garantizar que la evaluación, seguimiento y control de los proyectos, obras o actividades sujetos a licenciamiento, permisos o trámites ambientales de nuestra competencia se realicen de manera transparente, objetiva y oportuna, con altos estándares de calidad técnica y jurídica, para contribuir al equilibrio entre la protección del ambiente y el desarrollo del país en beneficio de la sociedad.

**La Visión de ANLA:** a 2025 ser un referente nacional e internacional como Autoridad Ambiental por la calidad en la evaluación, seguimiento y control a licencias, permisos y trámites de su competencia, así como por el diseño y aplicación de instrumentos técnicos que nos permitan ser garantes del desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones presentes y futuras, contando para ello con talento humano calificado y comprometido.

**Valores y Principios:** propicia la eficiencia y compromiso en el desempeño, desarrollo y gestión de las labores que realizan los funcionarios de la ANLA, en un ambiente de trabajo enfocado al mejoramiento continuo con el fin de brindar productos y servicios con un alto grado de calidad a sus clientes bajo, bajo los valores de vocación de Servicio, Equidad, Respeto, Probidad y Solidaridad.

**Objeto:** La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

**Funciones:** La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA cumplirá, las siguientes funciones:

1. Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos.
2. Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.
3. Administrar el Sistema de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales -SILA-y Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea -VITAL.
4. Velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales.
5. Implementar estrategias dirigidas al cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los expedientes de licencias, permisos y trámites ambientales.
6. Apoyar la elaboración de la reglamentación en materia ambiental.
7. Adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya.
8. Adelantar los cobros coactivos de las sumas que le sean adeudadas a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA-por todos los conceptos que procedan.

9. Ordenar la suspensión de los trabajos o actividades, en los casos en los que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible haga uso del ejercicio discrecional y selectivo sobre los asuntos asignados a las Corporaciones Autónomas Regionales.

10. Aprobar los actos administrativos de licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal de que tratan los artículos 34, 35 Y 39 de la Ley 99 de 1993.

11. Dirimir los conflictos de competencia cuando el proyecto, obra o actividad sujeto a licencia o permiso ambiental se desarrolle en jurisdicción de dos o más autoridades ambientales.

12. Desarrollar la política de gestión de información requerida para el cumplimiento de su objeto.

13. Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia.

14. Las demás funciones que le asigne la ley.

El domicilio principal desde el cual desarrolla sus actividades es Calle 37 No. 8-40 Bogotá – Colombia.

## **2. POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

### **2.1 Políticas Generales**

#### **A- Aplicación del Marco Conceptual del PGCP**

Para el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los Informes financieros y contables, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, aplica el Régimen de Contabilidad Pública – RCP, adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN - mediante Resolución 533 de 2015.

Dicho régimen está conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, el catálogo general de cuentas, los procedimientos y doctrinas contables.

Con base en lo anterior, la ANLA registra sus operaciones por el sistema de causación o devengo. Así mismo y con el fin de que la información contable sea un instrumento eficaz en la gestión de los recursos, que permita informar las actuaciones de la

administración de la ANLA, las cuales se manifiestan a través del proceso contable, desarrollado en aplicación de las normas referidas anteriormente.

Mediante resolución 01710 del 26 de diciembre de 2017 se expidió el Manual de Políticas contables y procedimientos contables en virtud de la convergencia hacia Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSO de la Entidad, que sirve de instrumento para que los hechos, transacciones y operaciones se reconozcan, midan, y revelen atendiendo los lineamientos normativos expedidos por la CGN.

De igual manera el manual de inventarios, oficializados y aprobados en el sistema de Gestión de Calidad a través de la Oficina de Planeación y publicado en la Intranet de la entidad.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, en su calidad de Entidad Pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema de Integrado de Información Financiera, SIIF Nación II, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2789 de 2005, las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la Entidad, gestionar las cajas menores (viáticos y comisiones), realizar la gestión de tesorería en lo relativo a programación y ejecución de pagos y de PAC y realizar la gestión del proceso contable en general.

Los sistemas de información que utiliza ANLA como auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación II son:

- Sistema de Información Gerencial de la ANLA - SIGANLA, sistema operativo que apoya el Área de Almacén especialmente en inventarios, donde se registran las entradas y salidas de los bienes, registra y controla las depreciaciones y amortizaciones, elemento por elemento de todos los bienes, dando confiabilidad a la información contable.
- Sistema de nómina Hominis, utilizado para todo el proceso de liquidación de nómina y provisiones parafiscales y prestacionales.

Según la norma básica de plazos y requisitos de la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, expedida por la Contaduría, a la ANLA le aplica el Plan General de Contabilidad Pública, que se integra el Sistema CHIP, Consolidador de Hacienda e Información Pública, y es un sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Programa FOSIT, para que con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, canalice la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación.



AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES  
NIT 900467239-2  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL  
PERIODO OCTUBRE 31 DE 2018  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

La ANLA rinde la siguiente información a la Contaduría General de la Nación:

Formato CGN2015.001 Saldos y movimientos por convergencia  
Formato CGN2015.002 Operaciones recíprocas por convergencia  
Formato CGN2016C01 Variaciones trimestrales significativas

Formato CGN2009\_BDME\_ Incumplimiento Acuerdo de Pago Semestral  
Formato CGN2009\_BDME\_ Cancelación acuerdos de pago  
Formato CGN2009\_BDME\_ Retiros y actualizaciones  
Formato CGN2009\_BDME\_ Reporte Semestral

Formato CGN 2007 Control interno contable

Formato CGR Personal y costos.

Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos fuente, registro oficial de libros y preparación de los Informes financieros y contables.

La contabilidad que registra la ANLA es una contabilidad de gastos, debido a que sus ingresos son recaudados por FONAM, y por lo tanto reconocidos y registrados contablemente por este. En ANLA se efectúa el reconocimiento de estos mediante cuentas de orden.

La ANLA tiene asignado por la CGN el código contable 923272416 y bajo SIIF Nación II se reporta a la CGN con el código PCI 32-01-04 la ejecución de los gastos, de acuerdo con los recursos que le sitúa el FONAM.

Las principales políticas contables y bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros de ANLA, se resumen a continuación:

- **Entidad en marcha:** Se presume que la actividad de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de la Entidad, se deben observar los criterios que se definen para tal efecto.
- **Devengo:** Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del período.
- **Esencia sobre Forma:** las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

- **Asociación:** el reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.
- **Uniformidad:** los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.
- **No compensación:** no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.
- **Período Contable:** corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El período contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre. En caso de conflicto entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel de la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad.

En los Estados Financieros de la ANLA se utilizan y se pueden manejar a futuro las diferentes bases de medición:

- a) **Costo:** Está constituido por el importe de efectivo o equivalentes de efectivo, o bien al valor de la contraprestación entregada o recibida por la Entidad para adquirir un activo o pasivo en el momento de su adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (activos adquiridos o desarrollados) que se consumen en la prestación de los servicios. Si un activo o pasivo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los recursos disponibles para suministrar servicios en períodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor del potencial de servicio es al menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo o pasivo es adquirido en una transacción sin contraprestación, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.
- b) **Costo reexpresado:** el costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la





AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES  
NIT 900467239-2  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL  
PERIODO OCTUBRE 31 DE 2018  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

- c) Costo amortizado: El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido por la Entidad, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- d) Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- e) Valor de mercado: El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para el caso de los pasivos es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.
- f) Valor neto de realización: es el valor que se puede obtener por la venta de los activos, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado. El valor neto de realización es un valor de salida observable y específico para la entidad.
- g) Valor en uso: el valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la entidad.
- h) Valor presente: corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

Las políticas de reconocimiento y medición de los principales rubros de los Estados Financieros son:

- ✓ Efectivo y equivalentes al efectivo: Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público a la cuenta

corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la ANLA.

- ✓ **Cuentas por cobrar:** Representa incapacidades de funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.

- ✓ **Propiedades, planta y equipo**

La Propiedad Planta y Equipo se reconocer y revelan por su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como referencia las siguientes vidas útiles o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la CGN. La medición posterior será por el costo menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de deterioro.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelaría	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

- ✓ **Otros activos:** Registra el valor de los bienes y servicios pagados por anticipados incurridos para cumplir el desarrollo de su actividad, los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional – CUN, e igualmente, representa el valor de los Intangibles, amortizados considerando si se trata de intangibles con vida útil finita o infinita, para los de vida útil finita se considera la vida útil estimada con base en el periodo en el cual se obtendrán los beneficios económicos futuros y podrá corresponder a la duración del contrato (actualizaciones y renovaciones) y los intangibles de vida útil indefinida no se amortizan. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.

- ✓ **Cuentas por pagar:** Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causados y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Secretaría de Hacienda Distrital. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción
- ✓ **Beneficios a los empleados:** Representa todas las retribuciones que la ANLA proporciona a sus funcionarios. Su medición será por el valor de la obligación.
- ✓ **Cuentas de Orden:** En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de ANLA. Así mismo se incluyen cuentas de registro utilizadas para efectos de control o información general.

Las cuentas de orden Deudoras corresponden, entre otros, al reconocimiento de los actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, el control de los activos totalmente depreciados o dados de baja, y las responsabilidades en proceso internas.

En las Cuentas de Orden Acreedoras se registran los litigios y demandas instaurados por terceros contra de la ANLA, y los bienes recibidos en el contrato de comodato celebrado con la Agencia Nacional de Hidrocarburos el 9 de septiembre de 2013 y Comodato No. 0445 del 6 de julio de 2012 celebrado con la Dirección Nacional de Estupéficos en liquidación.

**Ingresos Transferencias:** Corresponde a los recursos trasladados por el Fondo Nacional Ambiental - FONAM -establecidos en el numeral 2 del artículo 6 del Decreto 4317 de 2004 "...recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este Ministerio para la prestación de dichos servicios".

**Gastos Operacionales:** Corresponden a las erogaciones necesarias para atender el funcionamiento de la entidad en desarrollo de la ejecución presupuestal prevista; incluye las cuentas respectivas al personal de planta y las correspondientes prestaciones sociales, así como también las contribuciones de Ley.

## **B- Marco Legal Convergencia hacia Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP**

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia normas internacionales de información financiera y de contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica y, de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación (CGN), en su rol de ente normalizador y regulador de la contabilidad para el sector público colombiano, y en ejercicio de la competencia que se extiende a todas las entidades del sector público, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan, en junio del 2013 publicó un documento denominado "estrategia de convergencia de la Regulación Contable Pública (RCP) hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)" (Contaduría General de la Nación, 2013), de lo anterior surgieron tres marcos normativos:

- 1- Marco normativo para Entidades de Gobierno, las cuales deben aplicar la Resolución 533 de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para entidades de Gobierno y se dictan otras disposiciones. El Instructivo 002 de 2015, por el cual se incorporan instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno, y demás complementarias. Resolución 620 de 2015, por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de Gobierno. Resolución 628 del 02 de diciembre de 2015, por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.
- 2- Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 414 de 2014.
- 3- Marco normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 743 de 2014.

La autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, está dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015, el cronograma de aplicación para las entidades de Gobierno fue modificado acorde a lo establecido en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, y es el siguiente: Período de preparación

obligatoria. Comprende desde la publicación de la resolución (diciembre 6 de 2016) hasta diciembre 31 de 2017, en este período las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación del nuevo marco normativo.

A enero 1 de 2018, la ANLA determinó los saldos iniciales de activos, pasivos, patrimonio, y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, para su cargue en los sistemas de información, y dar inicio al primer período de aplicación.

Período de aplicación. Comprende el período 1 de enero a 31 de diciembre de 2018, en este período la contabilidad se llevará bajo el nuevo marco normativo, y a diciembre 31 de 2018 las entidades presentarán los primeros estados financieros con sus respectivas notas bajo el nuevo marco normativo de la siguiente manera:

- Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2018.
- Estado de Resultados de enero 1 a diciembre 31 de 2018.
- Estado de Cambios en el Patrimonio de enero 1 a diciembre 31 de 2018, y

#### **C- Efectos y Cambios significativos en la Información Contable.**

Inventario Físico y actualización de los bienes que conforman la Propiedad, Planta y Equipo y de los Bienes entregados a terceros.

La ANLA, en el año 2016 y 2017, realizó el inventario físico, y actualización de valor de los bienes cuya cuantía individual superan los 35 SMLMV, y aquellos que se encuentran con valor 0.

Al corte de diciembre de 2016 y diciembre de 2017, se efectuaron los ajustes de autorizados mediante acta No. 001, 002, 003, 011 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, resultados de actualización de valor de los bienes mencionados en el párrafo anterior.

La ANLA ha venido aplicando la metodología para el registro de los pasivos estimados conforme lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, "Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad". Con ocasión a lo anterior, la Oficina Asesora Jurídica de la ANLA en conjunto con las firmas de abogados externos contratados, realizaron una evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales, de acuerdo a la clasificación de riesgo de las pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA, se han solicitado registros contables de la provisión de las contingencias judiciales en cuantías significativas que han impactado considerablemente el resultado del ejercicio.

**D- Limitaciones y Deficiencias de tipo Operativo o Administrativo que incide en el desarrollo del Proceso Contable.**

Se hace mención a la integralidad del sistema SIIF Nación II a nivel contable, dado que aún no se cuenta con los módulos de activos fijos y nómina integrados, y se deben tener sistemas de gestión auxiliares por ende los registros contables originados en dichos procesos, se deben realizar de forma manual, al igual que los relacionados con procesos judiciales, no obstante en la Entidad se hacen conciliaciones entre las áreas para verificar la consistencia de los registros y hasta la fecha no se han presentado situaciones que ameriten mención.

Por lo demás no se detectaron limitaciones ni deficiencias de tipo contable que afecten el normal desarrollo de la actividad contable y por tanto que atenten contra la consistencia y razonabilidad de las cifras, aspectos tales como idoneidad del personal del área contable, soportan adecuadamente el desarrollo del proceso contable.

**E- Recursos Restringidos:**

El Decreto 3573 de 2011, por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, establece que el Fondo Nacional Ambiental-FONAM en cada vigencia fiscal transferirá a ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

A partir de la vigencia 2016, los recursos son manejados a través de la Cuenta Única Nacional – CUN –.

Mediante Acuerdo 0036 del 28 de diciembre de 2016, FONAM delegó a ANLA, la administración integral de la subunidad FONAM ANLA 32-04-01-200.

Las actividades realizadas por ANLA, con ocasión del acuerdo son:

- ✓ Se realizó una reunión para programar las actividades de entrega del manejo de la cuenta Corriente de Banco de Occidente por parte de la tesorería de FONAM a la tesorería de la ANLA.
- ✓ Se efectuó reunión en enero 20 de 2017, con FONAM a efectos de conformar un grupo interdisciplinario de todas las Entidades que reciben recursos de FONAM, y unificar políticas.
- ✓ Se contrató a un profesional para el manejo de módulos de ingreso y causación de pagos.
- ✓ Se informó oficialmente a Contabilidad FONAM los saldos detallados de Cartera, procesos de Seguimiento, Multas y Cobros Coactivos.
- ✓ Se han solicitado conceptos a la CGN, a efectos de clarificar registros contables derivados de las operaciones entre FONAM y ANLA.

- ✓ Se recibió capacitación en el módulo de derechos y Cartera en SIIF Nación, para el registros y control de ingresos por concepto de Evaluación y Fotocopias
- ✓ Se solicitó acompañamiento para el manejo del módulo de Ingresos por Actos Administrativos.
- ✓ Se han realizado reuniones y emitido comunicaciones tanto de FONAM como de ANLA, en relación al desarrollo del acuerdo.
- ✓ Se firmó Acta 001 de 2017, de fecha 6 de junio de 2017, cuyo asunto fue la oficialización de empalme operativo de la administración y registro de saldos del SIIF al 31 de marzo de 2017, de conformidad con las directrices establecidas por el Comité de administración y dirección del FONAM, en Acuerdo 036 del 28 de diciembre de 2016.

**F- Principales indicadores financieros:**

A continuación, se presentan algunos indicadores financieros calculados a manera de ejercicio interno:

**Capital de trabajo neto.**

Formula: Activos Corrientes – Pasivos corrientes.

Este indicador permite ver con qué recursos (activos corrientes) contaría la entidad, si se pagarán todos los pasivos corrientes, o la capacidad actual para atender sus obligaciones exigibles a corto plazo. Desde el punto de vista teórico este indicador está asociado a la capacidad que tiene una empresa para generar flujos de efectivo.

Activo Corriente	19.557.774.413
Pasivo Corriente	1.193.897.162
Capital de Trabajo neto	18.363.877.251

El resultado de este indicador representa la gran capacidad para atender los pasivos corrientes de la entidad.

**Razón corriente – Índice de liquidez**

Formula: Activos Corrientes /Pasivos corrientes (veces)

La razón corriente nos permite determinar el índice de liquidez de una entidad, indica la capacidad que se tiene para cumplir con las obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Es decir, determina cuantos pesos de activos corrientes posee la entidad por cada peso que se debe pagar durante el periodo. En la medida que el resultado sea mayor, se contará con una mayor capacidad de pago de las obligaciones exigibles en el corto plazo. La liquidez hace referencia a la calidad o naturaleza de los activos corrientes que les permite convertirse en efectivo

rápidamente, es decir a la capacidad que tiene la entidad para disponer de efectivo en un momento dado:

Activo Corriente	19.557.774.413
Pasivo Corriente	1.193.897.162
<b>Razón corriente - Índice de liquidez</b>	<b>16</b>

Análisis del Indicador Siendo el resultado óptimo para este indicador el de dieciséis (16) veces, en ANLA muestra un resultado de liquidez alta, lo que refleja la alta capacidad para atender las obligaciones.

#### Razón de solidez

Formula: Activo Total/Pasivo Total

Este indicador muestra la relación entre los activos y pasivos totales. Indica en número de veces la relación entre el total de recursos de que dispone la entidad (activo) y el total de fuentes externas o de financiamiento (pasivos). Representa la solvencia o capacidad que tiene la Entidad para cubrir sus deudas u obligaciones, es decir, la capacidad que tiene para garantizarlas, aunque ello no necesariamente implique su capacidad para pagarlas en efectivo en un momento determinado.

Activo Total	28.438.201.295
Pasivo Total	1.759.506.365.943
<b>Razón de solidez</b>	<b>0</b>

El resultado del indicador refleja la incidencia del registro de provisión contable en aplicación de la Resolución 353 de 2016 - Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, que afecta la liquidez de la entidad.

#### Razón de estabilidad

Formula: Patrimonio / pasivo total

Nos muestra la relación entre el patrimonio y los pasivos totales. Indica la relación entre el total de recursos con que dispone la Entidad (patrimonio) y el total de fuentes externas o de financiamiento (pasivos). Es decir, indica las veces que el pasivo está contenido en el patrimonio.

Patrimonio	- 1.731.068.164.648
Pasivo Total	1.759.506.365.943
<b>Razón de estabilidad</b>	<b>- 1</b>

El resultado muestra el impacto de la situación descrita anteriormente.



## NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICAS

Se precisan a continuación los principales rubros del balance, y su correspondiente referenciación a las notas de carácter específico de los Informes financieros y contables al corte octubre 31 de 2018:

### 1. EFECTIVO:

CUENTA	SALDO OCTUBRE 2018
Caja (1.1)	8.000.000
Bancos y corporaciones (1.2)	51.137
<b>TOTAL</b>	<b>\$8.051.137</b>

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

- 1.1 Representan los fondos de Caja Menor de la ANLA, para el 2018 la apertura de caja menor se realizó mediante Resolución 0062 del 17 de enero de 2018, "Por la cual se constituye la caja menor de gastos generales", por valor de \$6.000.000. El desembolso de los recursos en la cuenta bancaria se realizó efectivamente en febrero de 2018.

En el mes de Mayo se profiere la Resolución 786 del 24 de mayo de 2018, la cual modifica parcialmente la Resolución 0062 del 17 de enero de 2018, se incluye el rubro A-2-0-11-2 Viáticos gastos de Viaje al interior por valor de \$2.000.000 pesos.

- 1.2 Los valores registrados en esta cuenta corresponden a los depósitos en cuentas corrientes en banco de occidente, el saldo de bancos al 31 de octubre de 2018 es de \$51.137 pesos distribuidos así:

BANCO	SALDO A OCTUBRE 2018	EXTRACTO	DIFERENCIA
Banco de Occidente 230080517	51.137	51.137	0
Banco de Occidente 230082109	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$51.137</b>	<b>\$51.137</b>	<b>\$0</b>

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas al 31 de octubre de 2018 y no presentan partidas conciliatorias.

## 2. CUENTAS POR COBRAR

CUENTA	SALDO A OCTUBRE 2018
Pago por Cuenta de Terceros (2.1)	7.547.061
Otras Cuentas por Cobrar (2.2)	16.668
<b>TOTAL</b>	<b>\$7.547.061</b>

### Pago por Cuenta de Terceros (2.1)

El saldo de otros deudores es de \$7.547.061 pesos, correspondiente a los siguientes valores pendientes de reintegros por concepto de incapacidades, los cuales no tienen condiciones específicas dado el origen de la transacción:

IDENTIFICACION	TERCERO	SALDO FINAL A OCTUBRE 2018
888086942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1.889.123,00
880811153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S. A.	307.830,00
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	1.483.825,08
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	391.490,00
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1.992.458,00
800148948	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	543.912,00
885800427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	293.407,00
901887473	MEDIMAS EPS S.A.S.	725.218,90
	<b>TOTAL</b>	<b>7.547.061,00</b>

### Otras cuentas por cobrar (2.2)

El saldo corresponde al saldo por compensar por concepto de estampilla con el Ministerio de Educación por valor de \$16.668 pesos.

## 3. OTROS ACTIVOS

### Recursos entregados en Administración

Corresponde al saldo de los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional durante la vigencia 2018, valor conciliado a 31 de octubre de 2018,

con la Dirección general de crédito público y Tesoro Nacional, el valor en libros en ANLA y en el tesoro es por valor de \$19.542.159.547 pesos.

#### 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Representan los bienes muebles e inmuebles que posee la entidad, los que se adquieren con el propósito de utilizarlos en la prestación de servicios o en el desarrollo de las funciones administrativas, se contabilizan al costo de adquisición.

##### Método de Depreciación:

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA emplea el método de depreciación de línea recta tomando como referencia las siguientes vidas útiles, dependiendo el tipo de bien. Además, para la depreciación de los activos de menor cuantía (Inferior a 50UVT) se realiza al momento de la incorporación del activo, según la normatividad expedida por la CGN.

##### Vidas Útiles

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

##### Valor depreciación en libros a 31 de octubre de 2018.

CUENTA	VALOR EN LIBROS A OCTUBRE 2018	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A OCTUBRE 2018
Bienes Muebles en Bodega	25.242.879	
Propiedad, Planta y Equipo no explotados	284.605.892	



El valor en libros de los elementos de propiedad planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio para el mes de octubre es de \$25.242.879 pesos corresponden a los bienes muebles en bodega.

El Comodato 001 COMODATO de 2012, registrado en la cuenta contable 167508 equipo de transporte (Vehículo) por valor de \$66.732.777, celebrado con Dirección Nacional de Estupefacientes con resolución 0445 del 6 de julio de 2012 con tendencia indefinida y con contrato 001 de 30 de agosto de 2012 celebrado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible registrado en la cuenta 167502 Terrestre (Vehículo) por valor de \$77.620.021, a la fecha se realizo prorroga hasta el 21 de septiembre de 2019.

#### 5. OTROS ACTIVOS

CUENTA	SALDO A OCTUBRE 2018
Bienes y servicios pagados por anticipado (5.1)	106.967.559
Activos Intangibles (5.2)	7.578.204.294
Amortización acumulada de Activos intangibles (5.3)	-2.738.451.928
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.946.719.925</b>

Bienes y servicios pagados por anticipado (5.1)

Los bienes y servicios pagados por anticipados están representados en:

- a. El saldo de Bienes pagados por anticipado - Mantenimiento es de \$2.556.396 pesos.
- b. Bienes y servicios \$104.411.163 pesos, con el siguiente detalle:

TERCERO	SALDO A OCTUBRE 2018
SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S A STS S.A.	39.516.403
OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS S.A.S	13.687.008
MACRD PROYECTOS SAS	23.773.505
UNION TEMPORAL SELCOMP-TMI	6.883.534
UNION TEMPORAL SEGURIDAD SASVANLA	20.550.713
<b>TOTAL</b>	<b>\$104.411.163</b>



## Activos Intangibles (5.2)

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, adoptó el criterio de reconocimiento de los activos que cumplan con los principios definidos en el nuevo marco normativo y que aumenten el potencial de servicio para el cometido estatal.

### Vida Útil

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORIA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

La vida útil de los activos intangibles dependerá del período durante el cual la ANLA espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil del activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

En cuanto a los Activos Intangibles a los que no se les determina vida útil, su período de amortización será de dos (2) años. Los intangibles formados no son objeto de amortización.

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales emplea el método lineal de amortización tomando como referencia las siguientes vidas útiles, dependiendo el tipo de activo intangible. Además, Tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente la amortización en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

A continuación, se detallan el valor en libros bruto de los activos intangibles y la conciliación entre los valores en libros al principio y final del período contable:

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS A OCTUBRE DE 2018
Derechos	1.167.320.142



**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
NIT 900467239-2  
**NDTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL  
PERIODO OCTUBRE 31 DE 2018**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<b>A OCTUBRE DE 2018</b>
Licencias	2.381.111.706
Software	4.029.772.445
<b>TDTAL</b>	<b>\$7.578.204.293</b>

Cuenta		Saldo Mes Anterior		Entradas		Salidas		Ajustes		Saldo Almacén		Diferencia	
197005001	Derechos	2.167.320.142,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.167.320.142,48	0,00	0,00	0,00	0,00
197007001	Licencias	2.381.111.706,34	69.079.307,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.381.111.706,34	69.079.307,01	69.079.307,01	0,00	0,00
197008001	Software	3.961.287.849,81	66.484.595,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.961.287.849,81	66.484.595,00	66.484.595,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>7.509.719.698,63</b>	<b>69.079.307,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.509.719.698,63</b>	<b>69.079.307,01</b>	<b>69.079.307,01</b>	<b>66.484.595,00</b>	<b>-66.484.595,00</b>

En el mes de octubre se presenta diferencia en la conciliación con almacén de \$68.484.595 en la cuenta 19.70.08.001 por doble causación manual realizado en contabilidad el cual será revertido para el mes de noviembre de 2018.

En junio de 2017, se incorporaron a la subcuenta de software \$2.015.736.917, correspondientes a:

Software sistemas de información de licencias ambientales SILA \$518.192.318,  
Software sistema de información gerencial de la ANLA – SIGANLA \$207.650.599,  
Software ventanilla integral de trámites ambientales VITAL \$1.289.984.000

En el mes de septiembre de 2018 se registró un Software ITS GASTION para el control y seguimiento de la gestión estratégica y operativa de la ANLA .

**Amortización Acumulada Intangibles (5.3)**

Amortización acumulada intangibles, representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición o desarrollo de los intangibles.

A continuación, se detallan el valor de la amortización acumulada de los activos intangibles y la conciliación entre los valores en libros de la misma al principio y final del período contable:

CONCEPTO	AMORTIZACIÓN A OCTUBRE 2018
Derechos	-911.193.094
Licencias	-777.378.414
Software	-1.049.880.421
<b>TOTAL</b>	<b>-\$2.738.451.928</b>

**6. CUENTAS POR PAGAR**

CUENTA	VALOR EN LIBROS A OCTUBRE 2018
Adquisición de bienes y servicios nacionales (6.1)	68.484.595
Recursos a favor de terceros (6.2)	443.307
Descuento de nómina (6.3)	33.570.949
Retención en la fuente (6.4)	115.001.247
Otras cuentas por pagar (6.5)	27.800.785
<b>TOTAL</b>	<b>\$245.300.883</b>

**Adquisición de bienes y servicios nacionales (6.1)**

Corresponde al saldo de las cuentas por pagar causadas, cuyo pago efectivo se realizará al mes siguiente, los cuales se relacionan a continuación:

DESCRIPCION	VALOR
CONTRATO No. 744-2018	68.484.595
<b>TOTAL</b>	<b>68.484.595</b>

**Recursos a favor de terceros (6.2)**

Reintegros pendientes por aplicar por valor de \$443.307 pesos.

CUENTA	TERCEROS	VALOR
240720	Documento por clasificar	443.307
<b>TOTAL</b>		<b>\$443.307</b>

Descuentos por nómina (6.3), Representan las cuentas por pagar por concepto de deducciones a funcionarios correspondientes a la nómina de septiembre de 2018, cuales se detallan a continuación:

**DESCUENTOS DE NOMINA A OCTUBRE 2018**



<b>DESCUENTOS DE NOMINA A OCTUBRE 2018</b>	
Aportes a fondos pensionales	18.512.438
Aportes a Fondos de salud	15.058.511
Otros descuentos de nómina	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$33.570.949</b>

#### Retenciones en la fuente e impuesto de timbre (6.4)

Retenciones en la fuente e impuesto de timbre, muestra los descuentos de retención en la fuente de septiembre por pagar a la DIAN en el mes siguiente.

#### Otras cuentas por pagar (6.5)

Representan las cuentas por pagar por concepto de parafiscales de los empleados correspondientes a la nómina de octubre de 2018, los cuales se detallan a continuación:

<b>DTRAS CUENTAS POR PAGAR A OCTUBRE 2018</b>	
Servicios	3.014.209
Servicios Públicos	4.431.276
Aportes salud, IBCF y sena	14.244.800
Aportes a Escuelas Industriales, instituto Técnicos	6.109.500
Comisiones	1.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$27.800.785</b>

### 7. BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio procedente prestado por los empleados durante la vigencia.



Representan las obligaciones a favor de los funcionarios por los diversos conceptos de la nómina y los aportes parafiscales a cargo del empleador correspondiente a la nómina de septiembre de 2018, los cuales se detallan a continuación:

<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS A OCTUBRE 2018</b>	
Cesantías	0
Vacaciones	313.627.898
Prima de Vacaciones	201.855.036
Prima de Servicios	45.181.759
Prima de navidad	228.322.926
Bonificaciones	61.745.850
Aportes a riesgos profesionales	5.899.400
Remuneración por servicios prestados	0
Aportes a Fondo pensional - empleador	44.305.030
Aportes a Salud – empleador	31.384.580
Aportes a Caja de compensación	16.273.800
<b>TOTAL</b>	<b>\$948.596.279</b>

#### **8. PROVISIONES LITIGIDS Y DEMANDAS**

La ANLA revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de pérdida de los procesos interpuestos en contra de la ANLA y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, "Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad".

Con ocasión a lo anterior, la Oficina Asesora Jurídica de la ANLA en conjunto con las firmas de abogados externos contratados, realizaron una evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales, de acuerdo a la clasificación de riesgo de las pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA, por lo cual se realizó el registro contable de la provisión de las contingencias judiciales a 30 de octubre de 2018 por valor de \$1.758.312.391.781 pesos, los cuales se detallan a continuación:

CONSECUTIVO	Radicado del Proceso	Valor Provisión (Pasivo contingente)	CONSECUTIVO	Radicado del Proceso	Valor Provisión (Pasivo contingente)
1	41001233100020020114900	172.015.576	35	47001333300720150010400	6.513.707.325
2	68001233100020060048400	1.482.671.152	36	73001233300420150013600	2.928.770.833
3	70001233100020080017100	2.946.310.493	37	47001333300420150004600	3.579.071.523
4	25000232400020070019700	752.924.474	38	25000234100020150016300	2.888.621
5	25000232400020080031201	967.693.715.332	39	68001233100020120031800	1.270.123.033
6	22001333400420090020700	2.727.415	40	21001333603420150023709	93.110.552
7	61001233100020090015200	2.743.084.435	41	41091233300020160001209	3.368.738.422
8	05001233100020010315700	496.638.475	42	19001233700020028324900	2.323.018.185
9	23001333100620090019700	713.887.272	43	21001333603220150010200	205.138.015
10	25000232400020070016301	1.843.235.369	44	25000234100020160009409	12.960.191.071
11	11001333400420090026800	2.747.447.637	45	25899333300020160006600	78.818.753
12	05001233100020020040700	8.157.286.722	46	11001031500020100047700	218.970.988
13	25000232400020090043100	2.604.962.614	47	23001333603820150019300	96.284.397
14	7000123000020080017100	2.946.110.493	48	11001333603820150019700	206.439.930
15	11001333400420090034800	2.707.752.958	49	11091333603820150019800	107.800.458
16	47001333100120090030100	168.847.858	50	11001333603120150023400	86.879.332
17	11001032600020050004801	114.216.989.626	51	11001333603320150021000	68.504.725
18	0500133302720120009100	1.123.464.336	52	41001233300020160023700	1.129.924.900
19	11001333400620120011500	709.687.050	52	47001333300420150004900	9.697.075.275
20	15693333170720110023700	910.252.595	54	11001333603420150028700	195.979.296
21	21001333400420130018700	137.001.641	55	11001333603620150023800	174.852.245
22	25000232400020100069801	432.284.122	56	15001233100220100014400	2.841.978.314
23	25000232400020110087100	723.169.707.076	57	41001331300620160002900	383.076.436
24	25000234100020120030400	1.209.494.475	58	41001333300720170006000	209.055.873
25	25000232400020110020700	2.277.852.892	59	2700233300220170001600	151.566.825
26	25000231400020110028700	2.381.505.752	60	47001333300420150030600	166.642.955
27	73001233300110130006700	274.453.917.692	61	05001233300010170220800	892.292.624
28	25000231400020120033500	2.275.286.531	62	25000231700010170038000	766.015.834
29	61001333170428220000100	630.768.378	63	11001333400120150021200	159.474.621
30	25000232400020120919700	2.435.819.092	64	25000234200020170541700	322.328.412
31	41001233300020140032700	4.397.451.198	65	05001231300020160025600	3.865.687.290
32	25000232400020110078200	2.457.011.111	66	25000234100028170125400	781.069.816
33	41001333300420140018700	3.566.618.255	67	11001334300620180024900	18.789.981
34	47001333300320150008000	34.274.681.242			

1.758.312.391.781

**9. PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**

CUENTA	SALDO OCTUBRE 2018
Capital fiscal	1.379.318.688
Resultados de ejercicios anteriores	-2.572.063.049.181
Resultados del ejercicio	836.579.791.146
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	3.035.776.698
<b>TOTAL</b>	<b>-\$1.731.068.162.649</b>

Capital fiscal por \$1.379.318.688 pesos, que es el resultante del traslado de las utilidades y/o pérdidas de las vigencias con corte al 31 de diciembre de 2017, y las depreciaciones y amortizaciones del periodo.



Resultados de ejercicios anteriores, representa el valor del déficit acumulado de vigencias anteriores.

Resultado del Ejercicio, refleja el resultado obtenido por la ANLA, correspondiente a la diferencia entre los ingresos y los gastos del periodo correspondiente al 1 de enero hasta el 31 de octubre de 2018.

Impactos por la transición al nuevo marco de regulación, corresponde a los ajustes por convergencia de acuerdo a la aplicabilidad de las políticas contables definidas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA para el traslado de saldos iniciales para la vigencia 2018.

#### 10. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

CUENTA	SALDO OCTUBRE 2018
Deudoras de control (10.1)	49.702.496.183
Deudoras de Control por contra	-49.702.496.183
Responsabilidades Contingentes (10.2)	6.489.182.908.004
Acreedoras de control	70.112.778
Acreedoras por contra	-6.489.253.020.782

Deudoras de control (10.1) el saldo de esta cuenta está conformado por:

- a. Documentos Entregados para su cobro \$48.620.629.817 pesos:

ANLA tiene a su cargo la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015:

*"...2. Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales..."*

Por lo anterior los registros en esta cuenta representa la cartera a efectos de seguimiento y reporte en las siguientes tres categorías:

1. Autos de cobro por procesos de seguimiento a Licencias y Trámites Ambientales, son actos administrativos equivalentes a las facturas. Los autos de cobro pendientes de pago 31 de octubre constituyen la cartera corriente por valor de \$11.105.973.672 pesos.
  2. Acto administrativo de Resolución Multas Pecuniarias, cumplidos los términos legales sin recepción de pago constituyen cartera por multas, por valor de \$16.283.209.096 pesos.
  3. Cobros coactivos están constituidos por todos aquellos Autos de Cobro y Resoluciones por Multas Pecuniarias cuyo proceso de recaudo se ha agotado y se transfieren a la Oficina Asesora Jurídica para realizar el respectivo cobro Coactivo por valor de \$19.673.513 pesos.
  4. Actos administrativos emitidos que se encuentran pendientes de ejecutoria por valor de \$23.454.380.815 pesos.
  5. Los intereses generados por los cobros de trámites de licenciamiento por valor de \$78.606.
  6. Deterioro de cartera a septiembre 30 de 2018, por valor \$2.242.685.885 pesos.
- b. El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados \$976.195.077 pesos (Corresponde a los bienes de consumo control y activos retirados), bienes entregados a terceros \$56.883.191 convenio administrativo 381 de 2016 el uso del piso -1 con los muebles y enseres allí ubicados por parte del ANLA al MADS y las responsabilidades en proceso \$48.788.098 pesos (Representa las responsabilidades por pérdida de bienes).

#### Responsabilidades Contingentes (10.2)

Refleja reflejan los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado del proceso de manera general se clasifican en pretensiones por valor total de \$6.489.182.908.004 pesos.



**Acreeedoras de control**

Corresponde a los bienes recibidos la Dirección General de Estupefacientes. Los comodatos por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos fueron entregados en el mes de septiembre por cumplir con el plazo establecido.

**11. INGRESOS OPERACIONALES**

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO OCTUBRE 2018</b>
Ingresos fiscales	379.932
Transferencias (11.1)	27.814.452.667
Operaciones interinstitucionales (11.2)	1.737.886.113
Otros ingresos (11.3)	2.013.552.052.115
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.043.104.770.827</b>

**Transferencias (11.1)**

Las transferencias representan los dineros transferidos por el Fondo Nacional Ambiental – FONAM a ANLA para su funcionamiento, equivalentes al valor apropiado en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

**Operaciones interinstitucionales (11.2)**

Corresponde a los ingresos recibidos del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para atender los gastos de funcionamiento.

**Otros ingresos (11.3)**

La Oficina Asesora Jurídica de la ANLA en conjunto con las firmas de abogados externos contratados, realizaron una evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales, de acuerdo a la clasificación de riesgo de las pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA, solicitaron se realizará el registro de Ingresos por recuperaciones de gastos reconocidos en vigencias anteriores, por el registro de Provisiones y litigios de contingencias judiciales en contra de la ANLA.

## 12. GASTOS OPERACIONALES

CUENTA	SALDO OCTUBRE 2018
Sueldos y Salarios	3.354.622.583
Contribuciones efectivas (pensión, salud y riesgos)	1.005.398.728
Aportes sobre la nómina (ICBF y Sena)	212.217.900
Prestaciones sociales	1.652.836.654
Gastos de personal diversos	7.321.497.391
Generales	2.874.900.945
Impuestos, contribuciones	32.200.268
<b>TOTAL</b>	<b>\$16.453.674.469</b>

Las variaciones presentadas de una vigencia a otra no fueron significativas.

## 13. PROVISIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACION

CUENTA	SALDO OCTUBRE 2018
Depreciación	975.076.465
Amortización de activos intangibles	974.861.651
Provisión Para Contingencias – Litigios o Demandas	1.188.106.671.773
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.190.056.609.889</b>

En el mes de octubre de 2018 se presentaron litigios o demandas sujetas a provisión contable por valor de \$1.188.106.671.773 pesos.



#### 14. OTROS INGRESOS Y GASTOS

CUENTA	SALDO OCTUBRE 2018
Comisiones	2.000
Financieros	1.480
Gastos diversos	972.559
<b>TOTAL</b>	<b>\$976.039</b>

Comisiones, Es el valor de Retención en la fuente pagado por transacciones financieras. Financieros, Representa los intereses pagados en el pago de la seguridad social de octubre de 2018, los gastos diversos corresponden principalmente por la pérdida de equipos de propiedad planta y equipo por daño, el motivo de la inundación ocurrida el 23 de agosto de 2018, por rotura de un tubo en el piso 6 del edificio Caxdac.

#### INFORME DE GESTION CONTABLE A 31 DE OCTUBRE DE 2018

##### a. PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a la obligación legal de preparar y revelar la información financiera, económica y social, basada en las normas contables, sobre el reconocimiento de los hechos, valuación, prudencia y consistencia y con el fin de ser un instrumento eficaz en la gestión de los recursos, en la planeación y ejecución de políticas, la contabilidad de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA se desarrolla a través de un modelo contable, para el proceso de identificación, clasificación, registro, reconocimiento y revelación de los Informes financieros y contables a nivel de documento fuente, la ANLA está aplicando el Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante las Resoluciones 533 de 2015, 620 de 2015, modificada por la Resolución 468 de 2016 y el Instructivo 002 de 2016, estructurado por el Plan General de Contabilidad Pública, conformado por el marco conceptual, la estructura y descripciones de las clases adoptados; el Manual de Procedimientos, conformado por el Catálogo General de Cuentas, los procedimientos e instructivos contables y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Se han preparado los Informes financieros y contables mensuales a los cortes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2018.

El área contable adicional al registro en SIF de las obligaciones, realiza a través de registros manuales los comprobantes contables a fin de actualizar la información



reportadas por las diferentes áreas derivadas de los sistemas de información que utiliza ANLA como auxiliar del macroproceso contable tales como almacén, nómina, los registros propios de los reportes de la oficina jurídica, cartera, adicional a lo anterior se realizan las siguientes actividades:

- ✓ **Conciliación contable de procesos judiciales, avances y anticipos, nómina, conciliaciones bancarias y almacén.**

Con el fin de que los Informes financieros y contables, presenten información que permita obtener opinión limpia, y feneamiento de la Cuenta por parte de la Contraloría General de la República, se realizan de manera mensual permanente cruce y conciliación de información con las demás áreas, para realizar los ajustes contables correspondientes y garantizar que los saldos contables reflejan la situación de la entidad.

- ✓ **Elaboración de conciliaciones bancarias**

Como apoyo al área de Tesorería, el área contable realiza mensualmente conciliaciones bancarias, se encuentran realizadas con corte a 31 de octubre de 2018.

- ✓ **Elaboración Plan de Mejoramiento de la CGR, en lo relacionado con los Informes financieros y contables.**

El área contable ha participado oportunamente en las actividades relacionadas con el planteamiento de metas y respuesta a los hallazgos de la CGR. En cuanto al avance en el cumplimiento de metas del Plan de Mejoramiento al corte de diciembre 31 de 2016, fue remitida la información al área de Control Interno para la consolidación del respectivo informe.

Adicionalmente se atienden los requerimientos y planes de mejoramiento del área de Control Interno. La auditoría contable de la vigencia 2016, por parte de Control Interno, tuvo reunión de apertura el 20 de junio de 2017, y con fecha de entrega de informe final 8 de agosto de 2017.

**b. CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y CAMARA DE REPRESENTANTES.**

- ✓ **Generación, preparación y presentación de los informes trimestrales a la Contaduría General de la Nación: CGN2005\_001 SalDOS y Movimientos, CGN2005\_002 Operaciones Recíprocas, CGN2005\_003 NG Y NE Notas de carácter General y de carácter específico.**

En cumplimiento del ordenamiento emanado de la Contaduría General de la Nación, en lo correspondiente a los Procedimientos relativos a los Estados, Informes y Reportes Contables, la ANLA durante el 2018 ha presentado y reportado la información financiera, Económica, Social, y ambiental a la CGN, a través del sistema consolidador de Hacienda e Información pública – CHIP

INFORME	CORTE	FECHA PRESENTACION	FECHA LIMITE	ENTIDAD
CGN2015-001	31/03/2018	13/06/2018	30/06/2018	CGN
CGN2015-002	31/03/2018	13/06/2018	30/06/2018	CGN
CGN2016C01	31/03/2018	13/06/2018	30/06/2018	CGN
CGN2015-001	30/06/2018	30/07/2018	31/07/2018	CGN
CGN2015-002	30/06/2018	30/07/2018	31/07/2018	CGN
CGN2016C01	30/06/2018	30/07/2018	31/07/2018	CGN
CGN2015-001	30/09/2018	30/10/2018	31/10/2018	CGN
CGN2015-002	30/09/2018	30/10/2018	31/10/2018	CGN
CGN2016C01	30/09/2018	30/10/2018	31/10/2018	CGN

- ✓ Generación, preparación y presentación del informe del Botetín de Deudores Morosos a la Contaduría General de la Nación.

El Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME es la relación de las personas naturales y jurídicas que, a cualquier título, a una fecha de corte, tienen contraída una obligación con una entidad pública de cualquier orden o nivel, cuya cuantía supera los cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y más de seis (6) meses de mora, o que, habiendo suscrito un acuerdo de pago, lo haya incumplido.

- ✓ Generación, preparación y presentación del informe a la Cámara de Representantes, y a la Contraloría General de la República.

Se ha preparado la información contable concerniente al informe presentado a la Cámara de Representantes, y la rendición de cuentas a la Contraloría General de la República, correspondiente a la vigencia 2017.

**c. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

- ✓ Generación, preparación y presentación las declaraciones de retención en la fuente.

Se han presentado oportunamente las declaraciones de Retención en la Fuente, tal como se muestra a continuación:

IMPUESTO	PERIODO	FECHA PRESENTACION	FECHA LIMITE	ENTIDAD
RETEFUENTE	01	08/02/2018	09/02/2018	DIAN
RETEFUENTE	02	08/03/2018	09/03/2018	DIAN
RETEFUENTE	03	10/04/2018	11/04/2018	DIAN
RETEFUENTE	04	09/05/2018	10/05/2018	DIAN
RETEFUENTE	05	14/06/2018	14/06/2018	DIAN
RETEFUENTE	06	10/07/2018	11/07/2018	DIAN
RETEFUENTE	07	08/08/2018	10/08/2018	DIAN
RETEFUENTE	08	07/09/2018	12/09/2018	DIAN
RETEFUENTE	09	12/10/2018	12/10/2018	DIAN
RETEFUENTE	10	07/11/2018	13/11/2018	DIAN

- ✓ Generación, preparación y presentación las declaraciones de ICA –SHD

Se han presentado oportunamente las declaraciones de Industria y comercio, tal como se muestra a continuación:

IMPUESTO	PERIODO	FECHA LIMITE DE PRESENTACION Y PAGO	ENTIDAD
RETEICA	01	16/03/2018	SHD
RETEICA	02	18/05/2018	SHD
RETEICA	03	23/07/2018	SHD
RETEICA	04	21/09/2018	SHD

- ✓ Generación, preparación y presentación de Información exógena año gravable 2017.

El vencimiento para la presentación de la información exógena de la vigencia 2017, conforme lo estipulado por la Dian en el paquete de resoluciones 068 de 2016 y 030 de 2018, relacionadas con presentación de la información exógena (medios magnéticos), por medio de la cual se ampliaron los plazos para los grandes contribuyentes, personas jurídicas y naturales, para presentar los reportes de información exógena por el año gravable 2017. Por lo anterior, el plazo para el vencimiento de ANLA, fue hasta 08 de junio de 2018.

La Información presentada corresponde a:

FORMATO	PERIODO	FECHA PRESENTACION	FECHA LIMITE	REGISTROS REPORTADOS
1001	2017	11/05/2018	08/06/2018	394
1009	2017	11/05/2018	08/06/2018	278
2276	2017	11/05/2018	08/06/2018	291

FORMATO	PERIODO	FECHA PRESENTACION	FECHA LIMITE	REGISTROS REPORTADOS
2279	2017	11/05/2018	08/06/2018	1

**d. SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL.**

- ✓ **Generación, preparación y presentación de Información exógena Secretaría de Hacienda Distrital.**

Con respecto a la presentación ante la Secretaría de Hacienda Distrital de la información de medios magnéticos Distritales 2016 y 2017, resolución DDI - 040106 de 14 de septiembre de 2017 y Anexo técnico Resolución DDI - 040106 de 14 de septiembre de 2017 con los montos y vencimientos para la información de los años 2015, con base en ello se presentó la información relacionada con el artículo 2 de la citada resolución, y del artículo 4.

La información fue transmitida en el sistema validador de medios magnéticos de la Secretaría de Hacienda Distrital el 22 de marzo de 2018, y la fecha de vencimiento era el 04 de abril de 2018.

**e. CONCILIACION CUENTAS RECIPROCAS.**

- ✓ **Conciliación de Operaciones Recíprocas.**

El área de contabilidad ha realizado de manera permanente la conciliación de operaciones recíprocas, a través de l

a circularización y seguimiento por medio de llamadas, y remisión de informes a través de correos electrónicos, a las diferentes entidades con las cuales se realizan operaciones Recíprocas.

Se circularizaron los saldos de operaciones recíprocas al corte de 31 de octubre de 2018, de acuerdo con los saldos contables y los valores reportados a la CGN.

**f. CONCILIACION DE LA INFORMACION CON OTRAS AREAS.**

Con el fin de que los Informes financieros y contables, presenten información que nos permita obtener opinión limpia, y fenecimiento de la Cuenta por parte de la Contraloría General de la República, estamos realizando de manera mensual permanente cotejación y conciliación de información con las demás áreas, para realizar los ajustes contables correspondientes.

**g. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE.**

**✓ Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de la ANLA.**

Atendiendo las indicaciones de la CGN, en aras de que las Entidades Públicas adopten el Modelo Estándar de Procedimientos para la sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, la ANLA, con el fin de garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema contable que produzca información contable y oportuna, conformó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, como instancia asesora del área contable y financiera de la ANLA.

El comité de Contable está integrado por: subdirector administrativo y financiero (quien lo presidirá), Jefe de la oficina asesora jurídica, Coordinador grupo de finanzas y presupuesto, tesorero, Coordinador grupo de servicios administrativos, Tesorero y Contador (quien ejercerá como secretario del Comité).

A la fecha se encuentran actas de las siguientes reuniones así:

<b>NUMERO DEL ACTA</b>	<b>FECHA</b>
001	03/11/2016
002	25/11/2016
003	13/01/2017
004	03/02/2017
005	27/03/2017
006	17/05/2017
007	01/08/2017
008	04/12/2017
009	19/01/2018
010	04/04/2018
011	11/04/2018
012	22/08/2018

## Consulta Saldos y Movimientos por PCI

Codigo PCI 32-01-04  
 Descripcion PCI AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA  
 Fecha 2018-11-23  
 Fecha Inicial Periodo Inicial 2018-10-01  
 Fecha Final Periodo Final 2018-10-31

Codigo	Descripcion	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
1	ACTIVOS	30.223.802.429,22	649.502.465,75	2.435.103.600,16	28.438.201.294,81
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	8.410.085,00	180.375.980,00	180.734.928,00	8.051.137,00
1.1.05	CAJA	8.000.000,00	0,00	0,00	8.000.000,00
1.1.05.02	Caja menor	8.000.000,00	0,00	0,00	8.000.000,00
1.1.05.02.002	Cuenta corriente	8.000.000,00	0,00	0,00	8.000.000,00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	410.085,00	180.375.980,00	180.734.928,00	51.137,00
1.1.10.05	Cuenta corriente	410.085,00	180.375.980,00	180.734.928,00	51.137,00
1.1.10.05.001	Cuenta corriente	410.085,00	180.375.980,00	180.734.928,00	51.137,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR CONTRIBUCIONES	10.800.916,00	7.926.430,70	11.163.617,70	7.563.729,00
1.3.11	TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	27.020,70	27.020,70	0,00
1.3.11.01	Tasas	0,00	27.020,70	27.020,70	0,00
1.3.11.01.001	Tasas	0,00	27.020,70	27.020,70	0,00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.37.12	Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.37.12.001	Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10.800.916,00	7.899.410,00	11.136.597,00	7.563.729,00
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	10.784.248,00	7.825.915,00	11.063.102,00	7.547.061,00
1.3.84.26.001	Pago por cuenta de terceros	10.784.248,00	7.825.915,00	11.063.102,00	7.547.061,00
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	16.668,00	73.495,00	73.495,00	16.668,00
1.3.84.90.001	Otras cuentas por cobrar	16.668,00	73.495,00	73.495,00	16.668,00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.86.90.001	Otras cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.025.732.391,50	240.477.039,05	332.502.473,14	3.933.706.957,41
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	33.141.251,96	731.850,00	8.630.223,02	25.242.878,94
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	33.141.251,96	731.850,00	8.630.223,02	25.242.878,94
1.6.35.04.001	Equipo de comunicación	30.125.658,00	731.850,00	8.630.223,02	22.227.284,98
1.6.35.04.002	Equipo de computación	3.015.593,96	0,00	0,00	3.015.593,96
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.35.05.002	Terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00
	PROPIEDADES, PLANTA				

1.6.37	Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	242.891.748,87	136.414.554,52	94.700.411,51	284.605.891,88 ✓
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.37.07.016	Otra maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	4.761.800,00	2.400.935,00	0,00	7.162.735,00
1.6.37.09.001	Muebles y enseres	4.761.800,00	2.400.935,00	0,00	7.162.735,00
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	238.129.948,87	134.013.619,52	94.700.411,51	277.443.156,88
1.6.37.10.001	Equipo de comunicación	2.568.596,99	0,00	0,00	2.568.596,99
1.6.37.10.002	Equipo de computación	235.561.351,88	134.013.619,52	94.700.411,51	274.874.559,89
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	637.209.936,13	0,00	0,00	637.209.936,13 ✓
1.6.45.01	Plantas de generación	637.209.936,13	0,00	0,00	637.209.936,13
1.6.45.01.001	Plantas de generación	637.209.936,13	0,00	0,00	637.209.936,13
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	309.676.170,63	0,00	19.029.222,17	290.646.948,46 ✓
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	256.993.355,84	0,00	19.029.222,17	237.964.133,67
1.6.55.22.001	Equipo de ayuda audiovisual	256.993.355,84	0,00	19.029.222,17	237.964.133,67
1.6.55.25	Maquinaria y equipo de propiedad de terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.55.25.001	Maquinaria y equipo de propiedad de terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	52.682.814,79	0,00	0,00	52.682.814,79
1.6.55.90.001	Otra maquinaria y equipo	52.682.814,79	0,00	0,00	52.682.814,79
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	528.711.683,60	0,00	2.400.935,00	526.310.748,60 ✓
1.6.65.01	Muebles y enseres	528.711.683,60	0,00	2.400.935,00	526.310.748,60
1.6.65.01.001	Muebles y enseres	528.711.683,60	0,00	2.400.935,00	526.310.748,60
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.641.882.911,89	103.330.634,53	115.716.247,35	4.629.497.299,07 ✓
1.6.70.01	Equipo de comunicación	711.152.476,22	6.586.650,00	731.850,00	717.007.276,22
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación	711.152.476,22	6.586.650,00	731.850,00	717.007.276,22
1.6.70.02	Equipo de computación	3.930.730.435,67	96.743.984,53	114.984.397,35	3.912.490.022,85
1.6.70.02.001	Equipo de computación	3.930.730.435,67	96.743.984,53	114.984.397,35	3.912.490.022,85
1.6.70.07	Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.70.07.001	Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	144.352.798,35	0,00	0,00	144.352.798,35 ✓
1.6.75.02	Terrestre	77.620.020,70	0,00	0,00	77.620.020,70
1.6.75.02.001	Terrestre	77.620.020,70	0,00	0,00	77.620.020,70
1.6.75.08	Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	66.732.777,65	0,00	0,00	66.732.777,65
1.6.75.08.001	Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	66.732.777,65	0,00	0,00	66.732.777,65
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-2.512.134.109,93	0,00	92.025.434,09	-2.604.159.544,02 ✓
1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	-118.747.809,32	0,00	3.359.017,71	-122.106.827,03



1.6.85.02.001	Plantas de generación	-118.747.809,32	0,00	3.359.017,71	-122.106.827,03
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-36.957.287,97	0,00	1.921.602,89	-38.878.890,86
1.6.85.04.016	Otra maquinaria y equipo	-36.957.287,97	0,00	1.921.602,89	-38.878.890,86
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-250.889.774,29	0,00	5.937.028,86	-256.826.803,15
1.6.85.06.001	Muebles y enseres	-250.889.774,29	0,00	5.937.028,86	-256.826.803,15
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-2.086.684.245,42	0,00	79.204.614,05	-2.165.888.859,47
1.6.85.07.002	Equipo de computación	-2.086.684.245,42	0,00	79.204.614,05	-2.165.888.859,47
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-18.854.992,93	0,00	1.603.170,58	-20.458.163,51
1.6.85.08.002	Terrestre	-18.854.992,93	0,00	1.603.170,58	-20.458.163,51
1.9	OTROS ACTIVOS BIENES Y SERVICIOS	26.178.859.036,72	220.723.016,00	1.910.702.581,32	24.488.879.471,40
1.9.05	PAGADOS POR ANTICIPADO	169.889.198,91	62.921.639,99	125.843.279,98	106.967.558,92 ✓
1.9.05.01	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.05.01.001	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.05.08	Mantenimiento	2.742.425,55	186.029,45	372.058,90	2.556.396,10
1.9.05.08.001	Mantenimiento	2.742.425,55	186.029,45	372.058,90	2.556.396,10
1.9.05.10	Administración y emisión de títulos valores	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.05.10.001	Administración y emisión de títulos valores	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.05.14	Bienes y servicios	167.146.773,36	62.735.610,54	125.471.221,08	104.411.162,82
1.9.05.14.001	Bienes y servicios	167.146.773,36	62.735.610,54	125.471.221,08	104.411.162,82
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	21.229.061.856,38	20.277.479,00	1.707.179.788,06	19.542.159.547,32 ✓
1.9.08.01	En administración	21.229.061.856,38	20.277.479,00	1.707.179.788,06	19.542.159.547,32
1.9.08.01.002	En administración dtn - scun	21.229.061.856,38	20.277.479,00	1.707.179.788,06	19.542.159.547,32 ✓
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	7.509.719.698,63	137.523.897,01	69.039.302,01	7.578.204.293,63 ✓
1.9.70.05	Derechos	1.167.320.142,48	0,00	0,00	1.167.320.142,48
1.9.70.05.001	Derechos	1.167.320.142,48	0,00	0,00	1.167.320.142,48
1.9.70.07	Licencias	2.381.111.706,34	69.039.302,01	69.039.302,01	2.381.111.706,34
1.9.70.07.001	Licencias	2.381.111.706,34	69.039.302,01	69.039.302,01	2.381.111.706,34
1.9.70.08	Softwares	3.961.287.849,81	68.484.595,00	0,00	4.029.772.444,81
1.9.70.08.001	Softwares	3.961.287.849,81	68.484.595,00	0,00	4.029.772.444,81
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-2.729.811.717,20	0,00	8.640.211,27	-2.738.451.928,47 ✓
1.9.75.05	Derechos	-903.883.052,14	0,00	7.310.041,57	-911.193.093,71 ✓
1.9.75.05.001	Derechos	-903.883.052,14	0,00	7.310.041,57	-911.193.093,71
1.9.75.07	Licencias	-776.048.244,54	0,00	1.330.169,70	-777.378.414,24 ✓
1.9.75.07.001	Licencias	-776.048.244,54	0,00	1.330.169,70	-777.378.414,24 ✓
1.9.75.08	Softwares	-1.049.880.420,52	0,00	0,00	-1.049.880.420,52 ✓
1.9.75.08.001	Softwares	-1.049.880.420,52	0,00	0,00	-1.049.880.420,52 ✓
2	PASIVOS	1.650.312.663.129,38	64.264.343.413,32	173.458.046.226,69	1.759.506.365.942,75 ✓
2.4	CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	221.047.587,45	958.354.064,90	982.607.360,27	245.300.882,82 ✓
2.4.01	BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	133.917.210,44	498.915.674,44	433.483.059,00	68.484.595,00 ✓
2.4.01.01	Bienes y servicios	74.075.870,44	9.915.123,44	4.323.848,00	68.484.595,00
2.4.01.01.001	Bienes y servicios	74.075.870,44	9.915.123,44	4.323.848,00	68.484.595,00
2.4.01.02	Proyectos de inversión	59.841.340,00	489.000.551,00	429.159.211,00	0,00
2.4.01.02.001	Proyectos de inversión	59.841.340,00	489.000.551,00	429.159.211,00	0,00

2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	390.360,00	6.157.794,00	6.210.741,00	443.307,00 ✓
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	390.360,00	6.157.794,00	6.210.741,00	443.307,00
2.4.07.20.001	Recaudos por clasificar	390.360,00	6.157.794,00	6.210.741,00	443.307,00
2.4.07.22	Estampillas	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.07.22.002	Retencion estampilla pro unal y otras universidades estatales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.07.90.001	Otros recursos a favor de terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	34.155.503,00	79.134.159,00	78.549.605,00	33.570.949,00 ✓
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	18.819.211,00	19.848.561,00	19.541.788,00	18.512.438,00
2.4.24.01.001	Aportes a fondos pensionales	18.819.211,00	19.848.561,00	19.541.788,00	18.512.438,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	15.336.292,00	15.496.128,00	15.218.347,00	15.058.511,00
2.4.24.02.001	Aportes a seguridad social en salud	15.336.292,00	15.496.128,00	15.218.347,00	15.058.511,00
2.4.24.04	Sindicatos	0,00	461.452,00	461.452,00	0,00
2.4.24.04.001	Sindicatos	0,00	461.452,00	461.452,00	0,00
2.4.24.05	Cooperativas	0,00	162.600,00	162.600,00	0,00
2.4.24.05.001	Cooperativas	0,00	162.600,00	162.600,00	0,00
2.4.24.06	Fondos de empleados	0,00	1.801.273,00	1.801.273,00	0,00
2.4.24.06.001	Fondos de empleados	0,00	1.801.273,00	1.801.273,00	0,00
2.4.24.07	Libranzas	0,00	18.296.212,00	18.296.212,00	0,00
2.4.24.07.001	Libranzas	0,00	18.296.212,00	18.296.212,00	0,00
2.4.24.08	Contratos de medicina prepagada	0,00	168.195,00	168.195,00	0,00
2.4.24.08.001	Contratos de medicina prepagada	0,00	168.195,00	168.195,00	0,00
2.4.24.11	Embargos judiciales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.11.001	Embargos judiciales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	0,00	8.134.374,00	8.134.374,00	0,00
2.4.24.13.001	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	0,00	8.134.374,00	8.134.374,00	0,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	0,00	14.765.364,00	14.765.364,00	0,00
2.4.24.90.001	Otros descuentos de nómina	0,00	14.765.364,00	14.765.364,00	0,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	50.058.970,00	85.353.613,00	150.295.890,00	115.001.247,00 ✓
2.4.36.03	Honorarios	1.006.060,00	2.012.060,00	1.449.910,00	443.910,00
2.4.36.03.001	Retenido	1.006.060,00	1.006.060,00	443.850,00	443.850,00
2.4.36.03.002	Pagado (db)	0,00	1.006.000,00	1.006.060,00	60,00
2.4.36.05	Servicios	1.143.258,00	2.105.570,00	18.029.714,00	17.067.402,00
2.4.36.05.001	Retenido	1.143.258,00	1.052.570,00	16.977.144,00	17.067.832,00
2.4.36.05.002	Pagado (db)	0,00	1.053.000,00	1.052.570,00	-430,00
2.4.36.06	Arrendamientos	1.959.597,00	3.918.597,00	3.046.938,00	1.087.938,00
2.4.36.06.001	Retenido	1.959.597,00	1.959.597,00	1.087.341,00	1.087.341,00
2.4.36.06.002	Pagado (db)	0,00	1.959.000,00	1.959.597,00	597,00
2.4.36.08	Compras	498.025,00	224.034,00	237.858,00	511.849,00
2.4.36.08.001	Retenido	498.025,00	112.034,00	125.824,00	511.815,00

2.4.36.08.002	Pagado (db)	0,00	112.000,00	112.034,00	34,00
2.4.36.15	Rentas de trabajo	33.813.716,00	67.627.314,00	99.033.542,00	65.219.944,00
2.4.36.15.001	Retenido	33.813.716,00	33.813.314,00	65.220.228,00	65.220.630,00
2.4.36.15.002	Pagado (db)	0,00	33.814.000,00	33.813.314,00	-686,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	5.087.055,00	9.464.956,00	18.852.876,00	14.474.975,00
2.4.36.25.001	Retenido - a responsables del regimen común	5.087.055,00	4.881.956,00	14.270.171,00	14.475.270,00
2.4.36.25.002	Pagado - a responsables del regimen común (db)	0,00	4.583.000,00	4.582.705,00	-295,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	6.551.259,00	1.082,00	9.645.052,00	16.195.229,00
2.4.36.27.001	Retenido	6.551.259,00	1.082,00	9.645.052,00	16.195.229,00
2.4.36.27.002	Pagado (db)	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.28	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.28.001	Retenido	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.28.002	Pagado (db)	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	9.563.311,00	9.563.311,00	0,00
2.4.40.03	Impuesto predial unificado	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.03.001	Impuesto predial unificado	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.11	Licencias, registro y salvoconducto	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.11.001	Licencias, registro y salvoconducto	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.14	Cuota de fiscalización y auditaje	0,00	9.404.120,00	9.404.120,00	0,00
2.4.40.14.001	Cuota de fiscalización y auditaje	0,00	9.404.120,00	9.404.120,00	0,00
2.4.40.16	Impuesto sobre vehículos automotores	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.16.001	Impuesto sobre vehículos automotores	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.24	Tasas	0,00	159.191,00	159.191,00	0,00
2.4.40.24.001	Tasas	0,00	159.191,00	159.191,00	0,00
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.60.02	Sentencias	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.60.02.001	Sentencias	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.525.544,01	279.229.513,46	304.504.754,27	27.800.784,82
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	0,00	1.012.618,00	1.012.618,00	0,00
2.4.90.27.001	Viáticos y gastos de viaje	0,00	1.012.618,00	1.012.618,00	0,00
2.4.90.28	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.28.001	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	0,00	7.130.700,00	13.240.200,00	6.109.500,00
2.4.90.34.001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	0,00	4.751.800,00	8.823.000,00	4.071.200,00
2.4.90.34.002	Aportes a la esap	0,00	2.378.900,00	4.417.200,00	2.038.300,00
2.4.90.40	SalDOS a favor de beneficiarios	0,00	115.481,00	115.481,00	0,00
2.4.90.40.001	SalDOS a favor de	0,00	115.481,00	115.481,00	0,00

	beneficiarios				
2.4.90.50	Aportes al iebf y sena	0,00	16.628.700,00	30.873.500,00	14.244.800,00
2.4.90.50.001	Aportes al iebf	0,00	14.249.800,00	26.456.300,00	12.206.500,00
2.4.90.50.002	Aportes al sena	0,00	2.378.900,00	4.417.200,00	2.038.300,00
2.4.90.51	Servicios públicos	0,00	24.549.330,88	28.980.606,23	4.431.275,35
2.4.90.51.001	Servicios públicos	0,00	24.549.330,88	28.980.606,23	4.431.275,35
2.4.90.53	Comisiones	0,00	1.000,00	2.000,00	1.000,00
2.4.90.53.001	Comisiones	0,00	1.000,00	2.000,00	1.000,00
2.4.90.55	Servicios	2.525.544,01	127.631.359,86	128.120.025,32	3.014.209,47
2.4.90.55.001	Servicios	2.525.544,01	127.631.359,86	128.120.025,32	3.014.209,47
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	0,00	102.160.323,72	102.160.323,72	0,00
2.4.90.58.001	Arrendamiento operativo	0,00	102.160.323,72	102.160.323,72	0,00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.086.816.413,00	1.347.705.023,16	1.209.484.889,16	948.596.279,00 ✓
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.086.816.413,00	1.347.705.023,16	1.209.484.889,16	948.596.279,00 ✓
2.5.11.01	Nómina por pagar	0,00	265.838.861,11	265.838.861,11	0,00
2.5.11.01.001	Nómina por pagar	0,00	265.838.861,11	265.838.861,11	0,00
2.5.11.02	Cesantías	0,00	34.605.312,00	34.605.312,00	0,00
2.5.11.02.001	Cesantías	0,00	34.605.312,00	34.605.312,00	0,00
2.5.11.04	Vacaciones	419.012.776,00	128.038.824,00	22.653.946,00	313.627.898,00
2.5.11.04.001	Vacaciones	419.012.776,00	128.038.824,00	22.653.946,00	313.627.898,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	274.136.383,00	87.727.224,00	15.445.877,00	201.855.036,00
2.5.11.05.001	Prima de vacaciones	274.136.383,00	87.727.224,00	15.445.877,00	201.855.036,00
2.5.11.06	Prima de servicios	41.256.772,00	10.797.126,00	14.722.113,00	45.181.759,00
2.5.11.06.001	Prima de servicios	41.256.772,00	10.797.126,00	14.722.113,00	45.181.759,00
2.5.11.07	Prima de navidad	273.387.780,00	77.222.160,00	32.157.306,00	228.322.926,00
2.5.11.07.001	Prima de navidad	273.387.780,00	77.222.160,00	32.157.306,00	228.322.926,00
2.5.11.09	Bonificaciones	77.593.044,00	27.762.665,00	11.915.471,00	61.745.850,00
2.5.11.09.001	Bonificaciones	46.514.989,00	19.129.838,00	10.142.890,00	37.528.041,00
2.5.11.09.002	Bonificación especial de recreación	31.078.055,00	8.632.827,00	1.772.581,00	24.217.809,00
2.5.11.10	Otras primas	0,00	29.758.981,25	29.758.981,25	0,00
2.5.11.10.001	Otras primas	0,00	29.758.981,25	29.758.981,25	0,00
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	0,00	6.142.700,00	12.042.100,00	5.899.400,00
2.5.11.11.001	Aportes a riesgos laborales	0,00	6.142.700,00	12.042.100,00	5.899.400,00
2.5.11.13	Remuneración por servicios técnicos	1.429.658,00	558.232.959,16	556.803.301,16	0,00
2.5.11.13.001	Remuneración por servicios técnicos	1.429.658,00	558.232.959,16	556.803.301,16	0,00
2.5.11.15	Capacitación, bienestar social y estímulos	0,00	25.489.519,00	25.489.519,00	0,00
2.5.11.15.001	Capacitación, bienestar social y estímulos	0,00	25.489.519,00	25.489.519,00	0,00
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	0,00	44.650.047,00	88.955.077,00	44.305.030,00
2.5.11.22.001	Aportes a fondos pensionales - empleador	0,00	44.650.047,00	88.955.077,00	44.305.030,00
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	0,00	31.636.895,00	63.021.475,00	31.384.580,00
2.5.11.23.001	Aportes a seguridad social en salud - empleador	0,00	31.636.895,00	63.021.475,00	31.384.580,00
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	0,00	18.997.200,00	35.271.000,00	16.273.800,00
2.5.11.24.001	Aportes a cajas de compensación familiar	0,00	18.997.200,00	35.271.000,00	16.273.800,00

2.5.11.25	Incapacidades	0,00	804.549,64	804.549,64	0,00
2.5.11.25.001	Incapacidades	0,00	804.549,64	804.549,64	0,00
2.7	PROVISIONES	1.649.004.799.128,93	61.958.284.325,26	171.265.953.977,26	1.758.312.468.780,93
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	1.649.004.799.128,93	61.958.284.325,26	171.265.876.977,26	1.758.312.391.780,93 ✓
2.7.01.03	Administrativas	1.649.004.799.128,93	61.958.284.325,26	171.265.876.977,26	1.758.312.391.780,93
2.7.01.03.001	Administrativas	1.649.004.799.128,93	61.958.284.325,26	171.265.876.977,26	1.758.312.391.780,93
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	0,00	0,00	77.000,00	77.000,00
2.7.90.90	Otras provisiones diversas	0,00	0,00	77.000,00	77.000,00
2.7.90.90.001	Otras provisiones diversas	0,00	0,00	77.000,00	77.000,00
3	PATRIMONIO	-	0,00	0,00	-
		2.567.647.953.795,43		2.567.647.953.795,43	
	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-	0,00	0,00	-
3.1		2.567.647.953.795,43		2.567.647.953.795,43	
3.1.05	CAPITAL FISCAL	1.379.318.686,81	0,00	0,00	1.379.318.686,81 ✓
3.1.05.06	Capital fiscal	1.379.318.686,81	0,00	0,00	1.379.318.686,81
3.1.05.06.001	Capital fiscal nación	1.379.318.686,81	0,00	0,00	1.379.318.686,81
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,00	0,00	-
		2.572.063.049.180,54		2.572.063.049.180,54 ✓	
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.09.01.001	Utilidad o excedentes acumulados	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	-	0,00	0,00	-
		2.572.063.049.180,54		2.572.063.049.180,54	
3.1.09.02.001	Pérdidas o déficits acumulados	-	0,00	0,00	-
		2.572.063.049.180,54		2.572.063.049.180,54	
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	3.035.776.698,30	0,00	0,00	3.035.776.698,30 ✓
3.1.45.06	Propiedades, planta y equipo	310.979.964,20	0,00	0,00	310.979.964,20
3.1.45.06.001	Propiedades, planta y equipo - retirados	-256.801.420,67	0,00	0,00	-256.801.420,67
3.1.45.06.002	Propiedades, planta y equipo - incorporados	567.781.384,87	0,00	0,00	567.781.384,87
3.1.45.12	Otros activos	-304.676.166,00	0,00	0,00	-304.676.166,00
3.1.45.12.001	Otros activos - retirados	-304.676.166,00	0,00	0,00	-304.676.166,00
3.1.45.18	Provisiones	2.578.720.937,10	0,00	0,00	2.578.720.937,10
3.1.45.18.001	Provisiones - retirados	4.805.637.439,08	0,00	0,00	4.805.637.439,08
3.1.45.18.002	Provisiones - incorporados	-2.226.916.501,98	0,00	0,00	-2.226.916.501,98
3.1.45.90	Otros impactos por transición	450.751.963,00	0,00	0,00	450.751.963,00
3.1.45.90.001	Reclasificación de otras partidas patrimoniales	450.751.963,00	0,00	0,00	450.751.963,00
4	INGRESOS	1.982.264.043.499,06	0,00	60.840.727.328,70	2.043.104.770.827,76
4.1	INGRESOS FISCALES	352.911,70	0,00	27.020,70	379.932,40
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	352.911,70	0,00	27.020,70	379.932,40
4.1.10.01	Tasas	352.911,70	0,00	27.020,70	379.932,40
4.1.10.01.001	Tasas	352.911,70	0,00	27.020,70	379.932,40
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	27.814.452.667,00	0,00	0,00	27.814.452.667,00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	27.814.452.667,00	0,00	0,00	27.814.452.667,00
4.4.28.03	Para gastos de funcionamiento	27.802.606.000,00	0,00	0,00	27.802.606.000,00
	Para gastos de				

4.4.28.03.001	funcionamiento	27.802.606.000,00	0,00	0,00	27.802.606.000,00
4.4.28.08	Donaciones	11.846.667,00	0,00	0,00	11.846.667,00
4.4.28.08.001	Donaciones	11.846.667,00	0,00	0,00	11.846.667,00
4.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	1.244.183.502,22	0,00	493.702.611,00	1.737.886.113,22
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	1.244.183.502,22	0,00	489.000.551,00	1.733.184.053,22
4.7.05.08	Funcionamiento	68.603.020,00	0,00	0,00	68.603.020,00
4.7.05.10	Inversión	1.175.580.482,22	0,00	489.000.551,00	1.664.581.033,22
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0,00	0,00	4.702.060,00	4.702.060,00
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	0,00	0,00	4.702.060,00	4.702.060,00
4.8	OTROS INGRESOS	1.953.205.054.418,14	0,00	60.346.997.697,00	2.013.552.052.115,14
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	1.953.205.054.418,14	0,00	60.346.997.697,00	2.013.552.052.115,14
4.8.08.26	Recuperaciones	1.953.205.051.872,14	0,00	60.346.997.697,00	2.013.552.049.569,14
4.8.08.26.001	Recuperaciones	1.953.205.051.872,14	0,00	60.346.997.697,00	2.013.552.049.569,14
4.8.08.27	Aprovechamientos	750,00	0,00	0,00	750,00
4.8.08.27.001	Aprovechamientos	750,00	0,00	0,00	750,00
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	1.796,00	0,00	0,00	1.796,00
4.8.08.90.001	Otros ingresos diversos	1.796,00	0,00	0,00	1.796,00
5	GASTOS	1.034.704.950.403,79	171.840.040.714,48	20.009.438,00	1.206.524.981.680,27
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	14.451.773.898,54	2.021.910.008,43	20.009.438,00	16.453.674.468,97
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	3.021.848.904,00	343.855.196,00	11.081.517,00	3.354.622.583,00
5.1.01.01	Sueldos	2.923.878.082,00	332.113.903,00	11.081.517,00	3.244.910.468,00
5.1.01.01.001	Sueldos	2.923.878.082,00	332.113.903,00	11.081.517,00	3.244.910.468,00
5.1.01.03	Horas extras y festivos	6.104.975,00	1.093.090,00	0,00	7.198.065,00
5.1.01.03.001	Horas extras y festivos	6.104.975,00	1.093.090,00	0,00	7.198.065,00
5.1.01.19	Bonificaciones	87.717.880,00	10.142.890,00	0,00	97.860.770,00
5.1.01.19.001	Bonificaciones - corto plazo	87.717.880,00	10.142.890,00	0,00	97.860.770,00
5.1.01.23	Auxilio de transporte	2.169.992,00	264.633,00	0,00	2.434.625,00
5.1.01.23.001	Auxilio de transporte	2.169.992,00	264.633,00	0,00	2.434.625,00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	1.977.975,00	240.680,00	0,00	2.218.655,00
5.1.01.60.001	Subsidio de alimentción	1.977.975,00	240.680,00	0,00	2.218.655,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	806.109.076,00	199.289.652,00	0,00	1.005.398.728,00
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	134.402.500,00	35.271.000,00	0,00	169.673.500,00
5.1.03.02.001	Aportes a cajas de compensación familiar	134.402.500,00	35.271.000,00	0,00	169.673.500,00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	259.578.953,00	63.021.475,00	0,00	322.600.428,00
5.1.03.03.001	Cotizaciones a seguridad social en salud	259.578.953,00	63.021.475,00	0,00	322.600.428,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	45.681.100,00	12.042.100,00	0,00	57.723.200,00
5.1.03.05.001	Cotizaciones a riesgos laborales	45.681.100,00	12.042.100,00	0,00	57.723.200,00
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	193.878.280,00	50.481.824,00	0,00	244.360.104,00
5.1.03.06.001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	193.878.280,00	50.481.824,00	0,00	244.360.104,00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	172.568.243,00	38.473.253,00	0,00	211.041.496,00
	Cotizaciones a entidades				

5.1.03.07.001	administradoras del régimen de ahorro individual	172.568.243,00	38.473.253,00	0,00	211.041.496,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	168.104.200,00	44.113.700,00	0,00	212.217.900,00
5.1.04.01	Aportes al icbf	100.815.300,00	26.456.300,00	0,00	127.271.600,00
5.1.04.01.001	Aportes al icbf	100.815.300,00	26.456.300,00	0,00	127.271.600,00
5.1.04.02	Aportes al sena	16.833.200,00	4.417.200,00	0,00	21.250.400,00
5.1.04.02.001	Aportes al sena	16.833.200,00	4.417.200,00	0,00	21.250.400,00
5.1.04.03	Aportes a la esap	16.833.200,00	4.417.200,00	0,00	21.250.400,00
5.1.04.03.001	Aportes a la esap	16.833.200,00	4.417.200,00	0,00	21.250.400,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	33.622.500,00	8.823.000,00	0,00	42.445.500,00
5.1.04.04.001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	33.622.500,00	8.823.000,00	0,00	42.445.500,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	1.498.013.253,00	159.049.262,00	4.225.861,00	1.652.836.654,00
5.1.07.01	Vacaciones	195.724.031,00	22.653.946,00	0,00	218.377.977,00
5.1.07.01.001	Vacaciones	195.724.031,00	22.653.946,00	0,00	218.377.977,00
5.1.07.02	Cesantías	281.877.445,00	34.605.312,00	0,00	316.482.757,00
5.1.07.02.001	Cesantías	281.877.445,00	34.605.312,00	0,00	316.482.757,00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	133.448.246,00	15.445.877,00	0,00	148.894.123,00
5.1.07.04.001	Prima de vacaciones	133.448.246,00	15.445.877,00	0,00	148.894.123,00
5.1.07.05	Prima de navidad	278.260.310,00	32.157.306,00	0,00	310.417.616,00
5.1.07.05.001	Prima de navidad	278.260.310,00	32.157.306,00	0,00	310.417.616,00
5.1.07.06	Prima de servicios	141.483.415,00	14.722.113,00	0,00	156.205.528,00
5.1.07.06.001	Prima de servicios	141.483.415,00	14.722.113,00	0,00	156.205.528,00
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	15.470.934,00	1.772.581,00	0,00	17.243.515,00
5.1.07.07.001	Bonificación especial de recreación	15.470.934,00	1.772.581,00	0,00	17.243.515,00
5.1.07.90	Otras primas	451.748.872,00	37.692.127,00	4.225.861,00	485.215.138,00
5.1.07.90.003	Prima técnica salarial	242.031.134,00	24.308.384,00	1.753.336,00	264.586.182,00
5.1.07.90.004	Prima técnica no salarial	82.205.135,00	1.141.380,00	2.472.525,00	80.873.990,00
5.1.07.90.024	Prima de coordinación	127.512.603,00	12.242.363,00	0,00	139.754.966,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	6.326.259.845,87	995.237.545,16	0,00	7.321.497.391,03
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	6.228.256.035,87	969.727.391,16	0,00	7.197.983.427,03
5.1.08.01.001	Remuneración por servicios técnicos	6.228.256.035,87	969.727.391,16	0,00	7.197.983.427,03
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	95.826.110,00	25.510.154,00	0,00	121.336.264,00
5.1.08.03.001	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	95.826.110,00	25.510.154,00	0,00	121.336.264,00
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	2.177.700,00	0,00	0,00	2.177.700,00
5.1.08.04.001	Dotación y suministro a trabajadores	2.177.700,00	0,00	0,00	2.177.700,00
5.1.08.10	Viáticos	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.08.10.001	Viáticos	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.11	GENERALES	2.604.113.913,67	270.787.031,27	0,00	2.874.900.944,94
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	492.885.921,00	48.992.061,00	0,00	541.877.982,00
5.1.11.13.001	Vigilancia y seguridad	492.885.921,00	48.992.061,00	0,00	541.877.982,00
5.1.11.14	Materiales y suministros	12.550.962,19	2.471.224,00	0,00	15.022.186,19
5.1.11.14.001	Materiales y suministros	12.550.962,19	2.471.224,00	0,00	15.022.186,19

5.1.11.15	Mantenimiento	31.143.060,00	11.274.878,00	0,00	42.417.938,00
5.1.11.15.001	Mantenimiento	31.143.060,00	11.274.878,00	0,00	42.417.938,00
5.1.11.17	Servicios públicos	277.674.243,69	28.980.606,23	0,00	306.654.849,92
5.1.11.17.001	Servicios públicos	277.674.243,69	28.980.606,23	0,00	306.654.849,92
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	924.028.078,60	106.259.736,72	0,00	1.030.287.815,32
5.1.11.18.001	Arrendamiento operativo	924.028.078,60	106.259.736,72	0,00	1.030.287.815,32
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	3.159.370,00	1.012.618,00	0,00	4.171.988,00
5.1.11.19.001	Viáticos y gastos de viaje	3.159.370,00	1.012.618,00	0,00	4.171.988,00
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	131.925.344,00	0,00	0,00	131.925.344,00
5.1.11.20.001	Publicidad y propaganda	131.925.344,00	0,00	0,00	131.925.344,00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	221.573.815,00	26.262.715,00	0,00	247.836.530,00
5.1.11.23.001	Comunicaciones y transporte	221.573.815,00	26.262.715,00	0,00	247.836.530,00
5.1.11.25	Seguros generales	129.148.163,00	0,00	0,00	129.148.163,00
5.1.11.25.001	Seguros generales	129.148.163,00	0,00	0,00	129.148.163,00
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	15.096.296,00	2.007.769,00	0,00	17.104.065,00
5.1.11.46.001	Combustibles y lubricantes	15.096.296,00	2.007.769,00	0,00	17.104.065,00
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	275.063.550,30	35.496.936,85	0,00	310.560.487,15
5.1.11.49.001	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	275.063.550,30	35.496.936,85	0,00	310.560.487,15
5.1.11.80	Servicios	48.074.656,00	0,00	0,00	48.074.656,00
5.1.11.80.001	Servicios	48.074.656,00	0,00	0,00	48.074.656,00
5.1.11.90	Otros gastos generales	41.790.453,89	8.028.486,47	0,00	49.818.940,36
5.1.11.90.001	Otros gastos generales	41.790.453,89	8.028.486,47	0,00	49.818.940,36
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	27.324.706,00	9.577.622,00	4.702.060,00	32.200.268,00
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	23.985.000,00	0,00	0,00	23.985.000,00
5.1.20.01.001	Impuesto predial unificado	23.985.000,00	0,00	0,00	23.985.000,00
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	0,00	9.404.120,00	4.702.060,00	4.702.060,00
5.1.20.02.001	Cuota de fiscalización y auditaje	0,00	9.404.120,00	4.702.060,00	4.702.060,00
5.1.20.10	Tasas	156.000,00	173.502,00	0,00	329.502,00
5.1.20.10.001	Tasas	156.000,00	173.502,00	0,00	329.502,00
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	307.000,00	0,00	0,00	307.000,00
5.1.20.11.001	Impuesto sobre vehículos automotores	307.000,00	0,00	0,00	307.000,00
5.1.20.19	Registro y salvoconducto	2.876.706,00	0,00	0,00	2.876.706,00
5.1.20.19.001	Registro y salvoconducto	2.876.706,00	0,00	0,00	2.876.706,00
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.020.238.508.221,95	169.818.101.666,35	0,00	1.190.056.609.888,30
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	883.051.030,73	92.025.434,09	0,00	975.076.464,82
5.3.60.02	Plantas, ductos y túneles	29.581.026,93	3.359.017,71	0,00	32.940.044,64
5.3.60.02.001	Plantas de generación	29.581.026,93	3.359.017,71	0,00	32.940.044,64
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	16.917.875,79	1.921.602,89	0,00	18.839.478,68
5.3.60.04.001	Equipo de construcción	0,00	1.921.602,89	0,00	1.921.602,89
5.3.60.04.016	Otra maquinaria y equipo	16.917.875,79	0,00	0,00	16.917.875,79
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	52.315.352,83	5.937.028,86	0,00	58.252.381,69



5.3.60.06.001	Muebles y enseres	52.315.352,83	5.937.028,86	0,00	58.252.381,69
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	770.390.315,90	79.204.614,05	0,00	849.594.929,95
5.3.60.07.001	Equipo de comunicación	0,00	79.204.614,05	0,00	79.204.614,05
5.3.60.07.002	Equipo de computación	770.390.315,90	0,00	0,00	770.390.315,90
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	13.846.459,28	1.603.170,58	0,00	15.449.629,86
5.3.60.08.002	Terrestre	13.846.459,28	1.603.170,58	0,00	15.449.629,86
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	903.299.799,53	71.561.851,26	0,00	974.861.650,79
5.3.66.04	Derechos	366.237.940,57	7.310.041,57	0,00	373.547.982,14
5.3.66.04.001	Derechos	366.237.940,57	7.310.041,57	0,00	373.547.982,14
5.3.66.05	Licencias	11.714.075,10	1.330.169,70	0,00	13.044.244,80
5.3.66.05.001	Licencias	11.714.075,10	1.330.169,70	0,00	13.044.244,80
5.3.66.90	Otros activos intangibles	525.347.783,86	62.921.639,99	0,00	588.269.423,85
5.3.66.90.001	Otros activos intangibles	525.347.783,86	62.921.639,99	0,00	588.269.423,85
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	1.018.452.157.391,69	169.654.514.381,00	0,00	1.188.106.671.772,69
5.3.68.03	Administrativas	1.018.452.157.391,69	169.654.514.381,00	0,00	1.188.106.671.772,69
5.3.68.03.001	Administrativas	1.018.452.157.391,69	169.654.514.381,00	0,00	1.188.106.671.772,69
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	13.341.351,60	0,00	0,00	13.341.351,60
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	13.341.351,60	0,00	0,00	13.341.351,60
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	13.341.351,60	0,00	0,00	13.341.351,60
5.4.23.07.001	Bienes entregados sin contraprestación	13.341.351,60	0,00	0,00	13.341.351,60
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00
5.5.08.06	Estudios y proyectos	0,00	0,00	0,00	0,00
5.5.08.06.001	Estudios y proyectos	0,00	0,00	0,00	0,00
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	352.911,70	27.020,70	0,00	379.932,40
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	352.911,70	27.020,70	0,00	379.932,40
5.7.20.80	Recaudos	352.911,70	27.020,70	0,00	379.932,40
5.8	OTROS GASTOS	974.020,00	2.019,00	0,00	976.039,00
5.8.02	COMISIONES	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
5.8.02.40.001	Comisiones servicios financieros	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
5.8.04	FINANCIEROS	1.461,00	19,00	0,00	1.480,00
5.8.04.90	Otros gastos financieros	1.461,00	19,00	0,00	1.480,00
5.8.04.90.001	Otros gastos financieros	1.461,00	19,00	0,00	1.480,00
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	972.559,00	0,00	0,00	972.559,00
5.8.90.16	Ajustes o mermas sin responsabilidad	568,00	0,00	0,00	568,00
5.8.90.16.001	Ajustes o mermas sin responsabilidad	568,00	0,00	0,00	568,00
5.8.90.17	Pérdidas en siniestros	0,00	0,00	0,00	0,00
5.8.90.17.001	Pérdidas en siniestros	0,00	0,00	0,00	0,00
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	971.991,00	0,00	0,00	971.991,00
5.8.90.19.008	Propiedades, planta y equipo no explotados	971.991,00	0,00	0,00	971.991,00

8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	8.295.087.056,38	8.295.087.056,38	0,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	41.482.142.809,16	8.257.720.215,00	37.366.841,38	49.702.496.182,78 ✓
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	1.013.561.918,67	0,00	37.366.841,38	976.195.077,29
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	1.013.561.918,67	0,00	37.366.841,38	976.195.077,29
8.3.15.10.001	Propiedades, planta y equipo	1.013.561.918,67	0,00	37.366.841,38	976.195.077,29
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	56.883.192,57	0,00	0,00	56.883.192,57
8.3.47.04	Propiedades, planta y equipo	56.883.192,57	0,00	0,00	56.883.192,57
8.3.47.04.001	Propiedades, planta y equipo	56.883.192,57	0,00	0,00	56.883.192,57
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	48.788.096,30	0,00	0,00	48.788.096,30
8.3.61.01	Internas	48.788.096,30	0,00	0,00	48.788.096,30
8.3.61.01.001	Internas	48.788.096,30	0,00	0,00	48.788.096,30
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	40.362.909.601,62	8.257.720.215,00	0,00	48.620.629.816,62
8.3.90.90	Otras cuentas deudoras de control	40.362.909.601,62	8.257.720.215,00	0,00	48.620.629.816,62
8.3.90.90.001	Otras cuentas deudoras de control	40.362.909.601,62	8.257.720.215,00	0,00	48.620.629.816,62
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-41.482.142.809,16	37.366.841,38	8.257.720.215,00	-49.702.496.182,78 ✓
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-41.482.142.809,16	37.366.841,38	8.257.720.215,00	-49.702.496.182,78
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	-1.013.561.918,67	37.366.841,38	0,00	-976.195.077,29
8.9.15.06.001	Bienes y derechos retirados	-1.013.561.918,67	37.366.841,38	0,00	-976.195.077,29
8.9.15.18	Bienes entregados a terceros	-56.883.192,57	0,00	0,00	-56.883.192,57
8.9.15.18.001	Bienes entregados a terceros	-56.883.192,57	0,00	0,00	-56.883.192,57
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	-48.788.096,30	0,00	0,00	-48.788.096,30
8.9.15.21.001	Responsabilidades en proceso	-48.788.096,30	0,00	0,00	-48.788.096,30
8.9.15.90	Otras cuentas deudoras de control por el contra	-40.362.909.601,62	0,00	8.257.720.215,00	-48.620.629.816,62
8.9.15.90.090	Otras cuentas deudoras de control	-40.362.909.601,62	0,00	8.257.720.215,00	-48.620.629.816,62
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	1.604.759.222.405,00	1.604.759.222.405,00	0,00
9.1	PASIVOS CONTINGENTES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	5.956.775.365.127,12	536.175.839.764,00	1.068.583.382.641,00	6.489.182.908.004,12 ✓
9.1.20	ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	5.956.775.365.127,12	536.175.839.764,00	1.068.583.382.641,00	6.489.182.908.004,12
9.1.20.04	Administrativos	5.956.775.365.127,12	536.175.839.764,00	1.068.583.382.641,00	6.489.182.908.004,12
9.1.20.04.001	Administrativos	5.956.775.365.127,12	536.175.839.764,00	1.068.583.382.641,00	6.489.182.908.004,12
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	70.112.777,65	0,00	0,00	70.112.777,65
9.3.06	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	70.112.777,65	0,00	0,00	70.112.777,65 ✓
9.3.06.17	Propiedades, planta y equipo	70.112.777,65	0,00	0,00	70.112.777,65
9.3.06.17.001	Propiedades, planta y equipo	70.112.777,65	0,00	0,00	70.112.777,65
9.9	ACREEDORAS POR	-	1.068.583.382.641,00	536.175.839.764,00	-

	CONTRA (DB)	5.956.845.477.904,77			6.489.253.020.781,77
	PASIVOS				
9.9.05	CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	5.956.775.365.127,12	-1.068.583.382.641,00	536.175.839.764,00	6.489.182.908.004,12
9.9.05.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	5.956.775.365.127,12	-1.068.583.382.641,00	536.175.839.764,00	6.489.182.908.004,12
9.9.05.05.001	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	5.956.775.365.127,12	-1.068.583.382.641,00	536.175.839.764,00	6.489.182.908.004,12
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-70.112.777,65	0,00	0,00	-70.112.777,65
9.9.15.02	Bienes recibidos en custodia	-70.112.777,65	0,00	0,00	-70.112.777,65
9.9.15.02.001	Bienes recibidos en custodia	-70.112.777,65	0,00	0,00	-70.112.777,65
	TOTALES -->	2.129.857.505.666,02	1.849.808.196.054,93	1.849.808.196.054,93	2.469.926.365.950,16